

# POAT

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Curso 2023 2024

IES "Rey Alabez" (Mojácar)



## ANÁLISIS DE CONTEXTO.

**Modalidad y niveles de enseñanzas impartidas.**

En el presente curso se imparten en el centro las enseñanzas de:

- ESO
- Programa de Diversificación Curricular (PDC).
- CFGM "Cocina" (Familia profesional Hostelería y Restauración)
- CFGM (DUAL) Servicios en restauración

Los centros de los que el I.E.S. "Rey Alabez" recibe alumnos son, principalmente:

- CEIP "Bartolomé Flores" (Mojácar)
- CEIP "María Cacho Castrillo" (Turre). Este centro cuenta con 1º y 2º de ESO, por lo que el alumnado procedente del mismo mayoritariamente se incorpora al centro en 3º o viene seleccionado para el primer curso del programa DIVERSIFICACIÓN.
- Es imprescindible además hacer constar que durante todo el curso se producen incorporaciones y bajas de alumnado de las más diversas procedencias, incluyendo un alto porcentaje de alumnos y alumnas extranjeros no castellanoparlantes.

**Profesorado.**

La característica fundamental del claustro de profesores es la de una relativa estabilidad, ya que la mayoría conocen el centro y están o han estado destinados al mismo en cursos anteriores. Para el presente curso se cuenta con un total de 7 profesores o profesoras de nueva incorporación.

Este curso el centro cuenta con un número total de 32 profesores, incluyendo la profesora de ATAL que distribuye su horario por varios centros.

**Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.**

El ETCP se reúne semanalmente. Las reuniones del mismo se han programado para tener lugar los lunes de 12.45 a 13.45.



**Programas Específicos.**

Durante el presente curso y en cumplimiento de lo establecido por la legislación se continúa con la implantación del segundo curso del programa de Diversificación Curricular tras los procesos de selección realizados por el equipo docente y tras la valoración de los casos individuales en las sesiones de evaluación de junio. Se destaca la incorporación al mismo de alumnado procedente de Turre (1 alumno), así como de cinco nuevos alumnos en el primer año del programa que se suman a los cinco procedentes de forma automática del antiguo PMAR. Haciendo un total de 11 alumnos en el primer curso y 14 en el segundo.

**Equipo Directivo.**

El Equipo Directivo es un equipo implicado con el alumnado y en la coordinación de actuaciones con el Departamento de Orientación.



**DEPARTAMENTO DE ORIENTACION**Composición.

El Departamento de Orientación está compuesto por:

- Un profesor de la especialidad de orientación educativa, responsable de Orientación y jefe del Departamento, Juan Jesús Amo Ochoa. Tiene además asignadas tareas de tutoría con el alumnado de 1º y 2º DIVERSIFICACIÓN.
- Un profesor especialista en Pedagogía Terapéutica, con horario de atención al alumnado NEAE en 1º y 2º ESO, Luis García Roldán. Tiene además asignadas tareas de tutoría con dicho alumnado.
  - Durante el presente curso el profesor especialista en Pedagogía Terapéutica desarrollará su función en los cursos de 1º y 2º de ESO en horario completo, distribuyendo su horario en 2 horas semanales de Lengua Castellana y Literatura tanto en los niveles de 1º como en 2º, y de 3 horas semanales de Matemáticas en los niveles de 1º, y 2 horas semanales en los niveles de 2º.
- No están adscritos al departamento los profesores encargados de impartir los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico al alumnado del programa de DIVERSIFICACIÓN sin que exista, por el momento, horario para la coordinación de actuaciones, intentándose la misma por todos los medios disponibles.
- Aunque tampoco están adscritos al departamento, se procurará la máxima coordinación posible con la profesora de ATAL y el profesorado especialista de AL – si procediera-.

Actividad y hora de las Reuniones de Coordinación.

Las reuniones de coordinación del Dpto. de Orientación se realizarán los lunes de 16:00 a 17:00, de forma telemática.

Coordinación con otros Servicios.

Durante el presente curso, como parte del proyecto de Orientación y del programa de tránsito, se continuará con el plan de coordinación con los recursos disponibles en el entorno para llevar a cabo las siguientes tareas:



1. Recabar información de los alumnos que van a iniciar el primer curso de secundaria obligatoria para planificar la respuesta educativa más adecuada desde su llegada al centro. *En el traspaso de información se recogerán la información relevante sobre aquellos informes psicopedagógicos elaborados por los orientadores/as que atienden a los centros de primaria; los datos más destacados sobre los informes finales de etapa por parte de los tutores de los alumnos y alumnas y, además, se prestará especial atención a la recogida de información sobre la existencia (o no) de Medidas Educativas Previas en los casos de alumnado que muestre dificultades en su marcha académica o que promocione a secundaria con una o más materias suspensas.*

Igualmente se procurará reclamar a los centros cuanto antes la información *relevante* contenida en los expedientes académicos del alumnado que, según la coordinación, precise de una especial supervisión. Esta coordinación será igualmente extensible al alumnado que cursa ESO en el CEIP de Turre, con la finalidad de permitir una adecuada transición a 3º de la ESO y un proceso de ajuste del alumnado al programa de DIVERSIFICACIÓN, si así procede, con garantías.

2. Coordinar y rentabilizar actuaciones y recursos de la zona, en la medida de lo posible.
3. Facilitar el traspaso de información y la promoción de los alumnos al primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, con la correspondiente coordinación con los colegios de Educación Primaria adscritos al centro. Se trata, específicamente y como se ha hecho en cursos anteriores en el seno de los programas de tránsito, de mantener un calendario de reuniones entre tutores de primaria, profesores especialistas de Lengua, Matemáticas y otras materias para tratar de unificar los criterios y los niveles de trabajo que faciliten la transición del alumnado desde sus pequeños colegios hasta el Instituto.
4. Al margen de las actuaciones recogidas en el seno de las reuniones del **Equipo de Absentismo**, de ser posible, sería interesante mantener los cauces de coordinación abiertos con los Servicios Sociales para realizar el seguimiento de determinado alumnado en cuanto a faltas de asistencia, información a las familias o incluso la realización de programas de intervención familiar de forma coordinada. Estos recursos nos pueden ser también de utilidad a la hora de recabar información de determinado alumnado respecto a su contexto sociofamiliar de referencia. Aparte de las reuniones programadas dentro de los protocolos de prevención del Absentismo escolar, se procurará mantener un flujo abierto y constante de información por otros cauces sobre temas que puedan afectar al desarrollo del derecho a la educación de nuestros alumnos y alumnas.



Espacios y equipamiento.

El Departamento cuenta con:

- ✓ Despacho del Orientador: adecuadamente equipado para las funciones que se le demandan.
- ✓ Aulas específicas para el alumnado del programa de DIVERSIFICACIÓN (1 y 2 curso).

La intervención del PT ocurrirá prioritariamente dentro del aula ordinaria, siguiendo, como hacemos desde hace varios cursos, el principio de inclusión ahora hecho explícito en la normativa vigente.

Durante el primer trimestre, y con carácter excepcional, el alumnado que desarrolla programas específicos podrá realizar determinadas tareas de carácter específico fuera del aula (principalmente en el aula de atención a padres o en el propio departamento de Orientación), con el objeto de obtener una mayor concentración, sin elementos distractores propios del aula ordinaria, y lograr una mayor efectividad de la intervención pedagógica. Asimismo, aquellas actividades de dichos programas que tengan carácter lúdico (juegos de agilidad, actividades auditivas, etc.) que puedan interferir en el desarrollo de las actividades de clase ordinaria, se realizarán igualmente fuera del aula para no interrumpir el aprendizaje del grupo clase.

Hay material bibliográfico actualizado, aunque durante el curso se procurará continuar con los procesos de revisión, catalogación, adquisición y clasificación del material disponible. Lo mismo se planea realizar en cuanto a los recursos informáticos y programas educativos, por otro lado, cada vez más obsoletos.



## OBJETIVOS Y LINEAS DE TRABAJO.

Para el presente curso se mantiene el presente apartado donde se incluyen las líneas de actuación básica que se desarrollarán desde el Departamento de Orientación. Tienen en cuenta las necesidades educativas asociadas a los siguientes factores: brecha digital, empleo de plataformas telemáticas y dificultades para garantizar el seguimiento por parte de los alumnos y alumnas con mayor necesidad de intervención y seguimiento.

### OBJETIVOS:

- 1.- Mantener en lo posible el contacto y la atención al alumnado CNEAE al que se atiende desde el departamento, a través de los medios arbitrados por la Consejería y cualquier otro que significara poder ofrecer ayuda al alumnado NEAE y a las familias que lo demandasen.
- 2.-Garantizar la continuidad de la acción tutorial, facilitando la labor de los tutores y tutoras; intentando que las actividades propuestas signifiquen, sin perder su carga educativa, un respiro de carácter lúdico y atractivo para el alumnado participante.
- 3.-Mantener la continuidad de los protocolos para la selección del alumnado candidato a DIVERSIFICACIÓN, con los ajustes precisos para garantizar la transmisión correcta de la información, la solución de dudas y la recepción de los consentimientos informados de las familias y el alumnado de una forma legalmente válida.
- 4.-Mantener la continuidad de los procedimientos de evaluación psicopedagógica pendientes, seleccionando las fórmulas más adecuadas para garantizar el consentimiento informado de las familias, la confidencialidad de los procesos de valoración, la fiabilidad de la información obtenida y las garantías suficientes para la elaboración de los oportunos informes psicopedagógicos; con las oportunas salvaguardias normativas.
- 5.-Garantizar, colaborando con las instrucciones señaladas por el Equipo Directivo, la coordinación del profesorado especialista de PT con los profesores de las materias de los cursos donde interviene y la coordinación con la labor de los tutores y tutoras como se ha comentado.

### ACTUACIONES

A.-Mantenimiento de los cauces telemáticos oficiales de comunicación con el alumnado y las familias (Ipsen, la plataforma Moodle). Se priorizará su empleo sin menoscabo de la posibilidad de emplear otros en casos puntuales para el contacto con casos especiales.



B.-Coordinación de la elaboración de las programaciones del nuevo Programa de Diversificación Curricular y desarrollo del protocolo de selección de alumnado para el mismo. Se ha comentado la ausencia de horario de coordinación y la sugerencia realizada en cursos anteriores de que el profesorado de los ámbitos esté adscrito al Departamento de Orientación. La necesaria coordinación se intentará por los medios disponibles.

C.-Continuidad de los procesos de evaluación psicopedagógica. Además de lo señalado en el punto anterior, se indica que el desarrollo de estos procesos depende de la posibilidad de seguir buscando y encontrar fórmulas mínimamente adecuadas y que reúnan los requisitos básicos de una valoración de este tipo para los casos de alumnado extranjero con desconocimiento del idioma. Se remarcan las dificultades encontradas el curso pasado con la plataforma Séneca (errores, modificaciones sin previo aviso, necesidad de evaluar para modificar medidas, etc...) que supusieron un record de evaluaciones psicopedagógicas en secundaria (cuarenta en todo el curso) limitando el tiempo disponible para otras labores del Departamento.

D.-La adaptación constante del PAT, en la que se incluyen calendarios de actividades de tutoría para el alumnado, con carácter semanal, adaptadas a las circunstancias para cada uno de los niveles, destinadas a facilitar a los profesores y profesoras tutores el desarrollo de sus funciones. Dichos calendarios se incluyen como anexos al presente documento. Ya existen y se seguirán empleando el Blog del Departamento de Orientación (incorporado en Moodle) y los perfiles sociales de Orientación para la transmisión de información relevante relacionada con la acción tutorial y la orientación vocacional.

E.- Seguimiento de las actividades con el alumnado NEAE, en colaboración con el profesorado de la materia y ajustado a las modificaciones de las programaciones realizadas por los departamentos.

F.-Seguimiento del contacto y labor tutorial con el alumnado de DIVERSIFICACIÓN, a través de la plataforma Ipasen.





**PLAN DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

En líneas generales, el POAD pretende guiarse por lo establecido en cursos anteriores, asesorando a demanda, al profesorado tutor y a los departamentos en el desarrollo de las actuaciones relacionadas con los siguientes apartados:

- a) Adaptaciones del Currículo a las características del centro y del alumnado.
- b) Objetivos básicos y contenidos fundamentales, complementarios y de ampliación de cada asignatura – materia.
- c) Los procedimientos para la realización de los Planes de Trabajo del alumnado con materias pendientes y/o repetidores.
- d) Los procedimientos para la realización de los PRANEAE y ACS para alumnos con necesidades específicas de atención educativa.
- e) Asesoramiento en la organización de actividades de refuerzo preferentemente en matemáticas y lengua y en las demandas que hagan por parte de otras materias.
- f) Asesoramiento sobre el plan personalizado de medidas educativas para el alumnado que no promociona.
- g) Medidas educativas para el alumnado con altas capacidades y/o sobredotación, si procede, dentro de lo establecido por la normativa, en especial en el protocolo de actuación sobre el alumnado de altas capacidades.
- h) Criterios y procedimientos organizativos e integradores para la atención al alumnado en grave riesgo de abandono; si procede y es viable, continuar con el desarrollo de un proyecto de colaboración directa con las familias para el alumnado en grave riesgo, y otro de fomento de la participación de los alumnos y alumnas en la vida del centro.
- i) Asesoramiento sobre criterios y procedimientos para dar respuesta ajustada a aquellos alumnos de escolarización tardía, itinerante, hospitalizados, de procedencia extranjera con desconocimiento del idioma, en colaboración con el profesorado de ATAL.
  1. Sigue siendo un objetivo del departamento mejorar la coordinación con el profesorado de ATAL, difícil actualmente al tener otro centro de referencia.



## AMBITOS DE ACTUACION: CONTENIDO Y TEMPORALIZACION.

Apoyo al proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

**Objetivos.**

1. Contribuir a la educación integral del alumnado, favoreciendo una educación individualizada.
2. Colaborar con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad ordinarias que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la totalidad del alumnado.
3. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado.
4. Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas, para evitar el abandono, fracaso e inadaptación del alumnado.

**Actividades:**

1. Colaborar en los procesos de revisión de los documentos programáticos del centro como el Proyecto Educativo y de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, según aconsejen las evaluaciones realizadas dentro de lo señalado en las propuestas de mejora planeadas en cursos pasados.
2. Formular propuestas al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica sobre:
  - Medidas de atención a la diversidad para ACNEAE, alumnos de DIVERSIFICACIÓN y alumnado que no promocione.
  - Propuestas para la elaboración de instrumentos de evaluación ajustados a las necesidades del centro y a la normativa vigente. Colaborar en el desarrollo de las propuestas establecidas tras las indicaciones y sugerencias del Servicio de Inspección. Asesoramiento sobre los criterios de evaluación en especial para facilitar la atención educativa al alumnado NEAE.
3. Asesorar y colaborar con el profesorado del Instituto, a través de los Departamentos Didácticos, Equipo docente y Equipo de tutores, en aquellos aspectos que se demanden directamente y a través de la presentación de las oportunas propuestas de trabajo.



## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Medidas generales de atención a la diversidad

- Orientación personal, escolar y profesional.
- Desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en las distintas etapas, en la medida en que la presión presupuestaria lo permita.
- Adaptación de la metodología al contexto y necesidades del alumnado.
- Facilitar el acceso de ayudas y becas de los ACNEAE. Facilitar su acceso a los recursos que la administración prevea para facilitar su escolarización. (Material adaptado, ayudas técnicas, etc).
- Participar en programas de prevención, seguimiento y control del absentismo del alumnado.
- Desarrollo de la acción tutorial entendida como un proceso de apoyo y referencia para el alumnado en una etapa de sus vidas en las que el mismo es indispensable.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad

- Seguimiento del Proceso de Enseñanza-aprendizaje, en las sesiones de evaluación. Análisis de los resultados, detección de dificultades y posteriores propuestas de mejora a los tutores y tutoras y al profesorado que lo demande.
- Análisis y seguimiento de dificultades individuales y grupales de aprendizaje y/o convivencia.
- Elaboración de criterios para la atención al alumnado con dificultades de aprendizaje y organización de la respuesta; asesorando al Equipo Directivo si así lo demandase.
- Difusión y aportación de sugerencias al profesorado para que puedan dar respuesta a las necesidades del alumnado tan pronto como las detecten, así como para diseñar actividades de aula que tengan como referente la cooperación y la atención a la diversidad del alumnado.



- Entrevistas con las familias para implicarlas en los procesos educativos y para coordinar la respuesta que se ofrece desde el centro.
- Entrevistas individualizadas con los alumnos y alumnas para asesoramiento y orientación.
- Asesoramiento y colaboración con el profesorado que así lo demande en la elaboración de los Programas de Trabajo para el alumnado con materias pendientes y/o repetidores.

#### Medidas específicas de atención a la diversidad

- Evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise con el fin de garantizar la adecuación de las medidas educativas adoptadas a sus necesidades, previa información y consentimiento escrito de las familias y/o tutores legales y en coordinación con el EOE, que, pese a lo impráctico y poco eficaz del procedimiento, es quien, en Andalucía, debe emitir los dictámenes de escolarización de los nuevos ACNEAE.
- Informe psicopedagógico posterior a la evaluación psicopedagógica, en el que, si así procede, se incluirá una propuesta de las medidas educativas más adecuadas para su inclusión en los Planes de Trabajo Individual del alumnado, supeditado por los procedimientos establecidos en el sistema SENECA a la colaboración del Equipo de Orientación en la elaboración de los pertinentes dictámenes de escolarización.

#### ➤ *Adaptaciones curriculares (AC).*

*Se colaborará* en la realización de las AC una vez que la Evaluación Psicopedagógica del alumnado determine su necesidad e idoneidad; especificando igualmente su duración y seguimiento. Esta colaboración, cristalizada en las actuaciones del Profesorado Especialista en Pedagogía Terapéutica, no se limita a las mismas, sino que implica soporte al desarrollo de la atención al alumnado dentro del aula y por parte del grupo de docentes del alumno o alumna. La propuesta es priorizar el desarrollo de las mismas, especialmente de los procesos de evaluación psicopedagógica, visto que los plazos establecidos por las instrucciones suponen un retraso innecesario en determinados casos conocidos gracias a los procesos de coordinación.



## ➤ Programa de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Se trata de un programa de nuevamente implantado, tras la supresión del PMAR.

Se plantea como una medida extraordinaria de atención a la diversidad de características similares al programa de PMAR pero que cuenta, sin embargo, con dos diferencias claves que es preciso hacer entender a la comunidad educativa: **su objetivo es la titulación** y se desarrolla durante los cursos 3 y 4 de la ESO (1 y 2 del programa))

Ello implica la necesidad de insistir cuidadosamente en la planificación de varios puntos (de los que hay que informar cuidadosamente a las familias, al alumnado y a los diferentes profesores del centro):

1.- El proceso de selección del alumnado, informando cuidadosamente a profesores (de éste y otros centros) del tipo de alumnado al que está destinado, tal cual se programó según las indicaciones del Servicio de Inspección. Este proceso de coordinación deberá extenderse al de Turre, localidad de la que pueden provenir alumnos o alumnas destinados 3º DIVER, para intentar garantizar que el tipo de alumnado y los criterios de selección son los mismos.

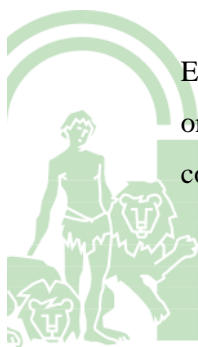
2.- El proceso de selección de materiales curriculares, **su metodología** y su programación, especialmente en lo referido al desarrollo de proyectos educativos.

3.- Las estrategias metodológicas y docentes más adecuadas para dar respuesta a las necesidades que plantearán los alumnos y alumnas integrados en el programa, durante su permanencia en el mismo y con posterioridad.

4.- La referencia de DIVERSIFICACIÓN será siempre la consecución de los objetivos generales de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria por parte de alumnado que manifieste determinado perfil relacionado tanto con su marcha académica como con sus posibilidades de titulación, así como de su capacidad de compromiso y esfuerzo. No se plantean normativamente modificaciones del nivel, sino de la metodología que se ha de emplear, empezando por la posibilidad de agrupar materias en ámbitos. Al contrario que en PMAR, el alumnado del programa no recupera automáticamente las materias previas suspensas, lo que implica la realización de planes específicos de recuperación.

➤ *Programa de Formación Profesional Básica (FPB), curso de acceso a CFGM y diversas pruebas de acceso.*

Estos programas no se imparten en el centro, pero el proceso de selección y, en su caso, orientación del alumnado ha de ser igualmente cuidadoso, tanto en la propuesta que se realice, como en el estudio de la oferta de dichos programas en el entorno cercano, dada las dificultades



de las familias en acceder a los mismos y el riesgo de interrupción del proceso educativo del alumnado que supone.

El Departamento de Orientación tiene prevista la colaboración en el desarrollo de los procesos de selección del alumnado al que se propone para cursar FPB.

Mientras tanto, es objetivo prioritario de funcionamiento informar a toda la comunidad educativa acerca de los mismos, de forma que se evite que se conviertan en un “*coladero*” o en alguna forma encubierta de segregación del alumnado. Igualmente tiene previsto apoyar y colaborar en todas las iniciativas que supongan la implantación de programas de FPB cercanos y variados; e incluso, aprovechar la puesta en marcha del Ciclo Formativo en el IES para plantear el desarrollo de un programa de FPB en dicha familia profesional que permita ofrecer otra vía a las necesidades educativas de algunos o algunas de nuestros alumnos y alumnas.

El Programa de Formación Profesional Básica tiene como finalidad contribuir al desarrollo personal del alumnado, y a la adquisición de un conjunto de competencias profesionales encaminado a la consecución de, al menos, un certificado de profesionalidad que posibilite una inserción sociolaboral satisfactoria; en consecuencia se trata de una **alternativa válida e importante** que no puede funcionar si no se cumplen adecuadamente los requisitos de orientación e información que contribuyen a una decisión responsable.

Otro tanto sucede con el Curso de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio (una opción más que interesante para muchos de los alumnos y alumnas en riesgo de abandono escolar) o de las ya mencionadas Pruebas de Acceso a CFGM o de Graduado para mayores de 18 años, opciones que, vistas y ofrecidas en cursos anteriores, han supuesto una oportunidad para algunos de nuestros alumnos y alumnas que, de otra forma, se hubieran visto abocados al abandono sin titulación.



## IDENTIFICACIÓN DE ACNEAE, TOMA DE DECISIONES Y SEGUIMIENTO SOBRE LAS MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ELLOS.

- Preparación junto con los tutores y tutoras de las sesiones de evaluación que procedan facilitando su el asesoramiento al claustro sobre las necesidades de cada alumno y alumna en función de la información disponible. Esto es especialmente importante en los procesos de cambio de etapa entre primaria y secundaria y durante el proceso de Evaluación Inicial, aunque este curso, una vez más, el mismo está programado de una forma quizá excesivamente precipitada.
- Realización de las evaluaciones psicopedagógicas pertinentes, solicitando, si procede, el dictamen al EOE de referencia.
- Atención personalizada al alumnado y/o familias que lo demanden. En todos los casos, implicación de las familias en la colaboración para el desarrollo de las medidas educativas propuestas desde el centro para sus hijos e hijas.
- En colaboración con el profesorado de ATAL, si es posible, coordinar la acogida y la inmersión lingüística de alumnado inmigrante que desconoce la lengua castellana, realizando los informes psicopedagógicos precisos para su inclusión en SÉNECA de forma que quede regularizada debidamente dicha medida educativa
- Verificación de la información sobre medidas educativas y ACNEAE contenida en la plataforma institucional SENECA. Puesta al día de la misma, para un adecuado funcionamiento durante el curso. Verificación de que tutores, tutoras y profesorado en general pueden acceder y acceden a cuanta información sobre los ACNEAE les permite su perfil de Séneca.
- Revisión de la documentación que llega al centro en los expedientes de los alumnos y alumnas. Asesoramiento a profesorado y tutores sobre la misma y la información relevante dentro de lo establecido en la Ley de Protección de Datos y en el Derecho a la Intimidad del alumnado.



## PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Este plan se lleva a cabo bajo la coordinación de Jefatura de Estudios. Tendrá como base la colaboración entre Departamento de Orientación y profesorado tutor.

Objetivos

- 1.- Facilitar el autoconocimiento del alumno, ayudándole a reflexionar sobre sus intereses, motivaciones, valores, aptitudes, situación académica, familiar y social.
- 2.- Facilitar información sobre las opciones académicas que ofrece el Sistema Educativo y sobre opciones y perspectivas laborales.
- 3.- Facilitar los recursos necesarios para promover una toma de decisión autónoma y responsable.
- 4.- Incidir en la superación de hábitos discriminatorios de tipo sexista que condicionan el acceso a diferentes estudios y profesiones.
- 5.- Revisar la inclusión del Plan de Orientación Académica y Profesional en las Programaciones de área de Secundaria.

Actividades:

Las actividades a desarrollar en este Plan se integran en el Plan de Acción Tutorial.

El Plan de Orientación Académica y Profesional se aplicará:

- A los alumnos de 3º de ESO y a sus familias, en los casos pertinentes, cuidando especialmente acerca de la información sobre las condiciones, las posibilidades y la realidad de DIVERSIFICACIÓN y, si procede, los programas de FPB u otras opciones posteriores.
- A los alumnos de 3º ESO, con información sobre el nivel educativo en el que se encuentran, optativas que podrán escoger en 4º; así como actividades que faciliten la toma de decisiones, orientándoles hacia la investigación y la toma de decisiones de forma autónoma, ajustadas según el calendario de implantación de la nueva ley educativa.
- Al alumnado de 4º ESO, con información académica sobre las modalidades de Bachillerato, sobre los Ciclos Formativos de grado medio, información sobre el mundo laboral, y actividades que faciliten una toma de decisiones y, en su caso, la recuperación de cursos perdidos.





En todos los casos se ha programado un proceso gradual de oferta de información encaminado a que el alumnado progresivamente demande, participe y sobre todo busque activamente la información que necesita y que le interesa, al haberse constatado que la información ofrecida en exceso y no demandada es, simplemente, desechada.

De esta forma, charlas de profesionales, participación de las familias, el empleo de medios informáticos y el blog del Departamento de Orientación se convierten en los instrumentos principales para el desarrollo de este punto.

### Plan de Acción Tutorial. (PAT)

Como se ha señalado

- ✓ Orientaciones generales.

Serán los tutores y tutoras en el ejercicio de su acción tutorial quienes lo llevarán a la práctica, coordinados por Jefatura de Estudios y asesorados por el Departamento de Orientación.

Aun así, *todo profesor o profesora* debe conseguir que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos convirtiéndose en educador o educadora y guía de sus propios alumnos y alumnas. Serán las siguientes *funciones* las que asuman los tutores y tutoras de grupo:

- Una función de coordinación con el equipo docente.
- Una función de coordinación de las actividades que se realizan para la inserción del alumnado en la dinámica del instituto y de cada alumno o alumna en su grupo clase.
- Control de las faltas de asistencia y disciplina.
- Coordinación del equipo docente en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos.
- Las actividades de la tutoría grupal con todo el alumnado del grupo que son llevadas a cabo en un tiempo propio, con una programación sistematizada y técnicas y metodologías específicas.
- Un seguimiento individual con cada alumno o alumna mediante entrevistas personales.
- La coordinación entre el instituto y las familias de los alumnos.



A nivel de Equipo Directivo, *Jefatura de Estudios es la encargada de dirigir y coordinar la acción de los tutores y tutoras*. Se asegura que el trabajo cooperativo se produzca de forma habitual y sistemática garantizando la coordinación de los tutores a través de reuniones semanales.

Las horas de Tutoría Específica de los grupos del programa de DIVERSIFICACIÓN tendrán un carácter adaptado al grupo, en la que se priorizará el trabajo con el alumnado en aspectos tales como el fomento de la participación en la vida del centro, el progresivo desarrollo de su autonomía personal, hábitos de trabajo y estudio y la orientación académica y profesional.

La acción tutorial prevé la realización de actividades a dos niveles de trabajo: a nivel individual, con cada alumno o alumna por separado, y a nivel grupal, con el grupo-clase tutorado. Se adjunta como anexo el programa de tutoría con los grupos de DIVERSIFICACIÓN

A tal fin, una vez revisada en función de la evaluación realizada a final de curso e incluyendo las propuestas de mejora realizadas por tutores y tutoras el curso pasado y las propuestas sobre la acción tutorial específica sobre emociones; se ha hecho llegar la *propuesta de acciones y actividades del PAT y una propuesta con los diferentes calendario de secuenciación específicos para cada grupo* al conjunto de tutores y Jefatura de Estudio con la finalidad de que sea analizada y se aporten las sugerencias oportunas de actividades diseñadas sobre la base de las necesidades detectadas de grupos concretos. Se incluye material específico para el desarrollo de la tutoría sobre educación emocional y encaminada a la mejora de la convivencia.

Se aporta pues un compendio de documentación de interés para facilitar el desarrollo de la acción tutorial y el trabajo con las familias tanto a tutores o tutoras noveles como al resto del profesorado. Se han incluido instrumentos de valoración del propio Plan, para facilitar su seguimiento por parte de los tutores y su evaluación final, de acuerdo con lo establecido en las propuestas de mejora de cursos anteriores. Todo el plan y la documentación anexa está disponible para tutores y tutoras en el enlace que se facilitó a tutores y tutoras al comienzo del curso.

En relación al *trabajo con las familias*, en dicha propuesta se tienen en cuenta especialmente los siguientes puntos:

- Reunión inicial con familias para ofrecer información sobre la tutoría, normas de organización, funcionamiento y convivencia, evaluación y horario de atención individualizada.
- Información sobre la evaluación de los alumnos.
- Atención individualizada



- Dinamización de su participación en la vida del centro (Fomento de la actividad del AMPA y otros cauces de participación), tema este que, un curso más, continua pendiente de un desarrollo más intenso.
- Responsabilización de su papel en el control del absentismo.
- Responsabilización de su papel en el desarrollo de hábitos de trabajo autónomo en casa –especialmente importante durante la adolescencia-.



## ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE:

- LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
  - Cambio de metodologías, estrategias de aprendizaje, organización de aulas, criterios y procedimientos para la evaluación, actividades ajustadas a diferentes capacidades.
  - La continuidad educativa a través de las distintas asignaturas, niveles y etapas.
- LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.
  - La continuidad educativa a través de las distintas asignaturas, niveles y etapas.
  - Colaboración con distintos agentes sociales, educativos y laborales, para desarrollar y organizar actividades concretas.
  - Información de ofertas formativas y laborales del entorno.
  - Trabajar con alumnado que presenta dificultades de madurez vocacional o que por el contrario demanda informaciones concretas.
- LA CONVIVENCIA, LA ORGANIZACIÓN, LA PARTICIPACIÓN.
  - Los procesos de elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del PEC, y Normas de organización, convivencia y funcionamiento.
  - Medios para la prevención de problemas de convivencia, procedimientos de mediación y resolución positiva de conflictos.
  - Mejorar la participación del alumnado y de la comunidad educativa en general en la vida del IES.
- LAS RELACIONES CON EL ENTORNO.
  - Con los Servicios Sanitarios de la zona.
  - Con los Servicios Sociales.
  - Con los Servicios de Empleo de la Comunidad.
  - Con los Centros de la Mujer.
  - Con los recursos educativos que continúen funcionando tras las últimas reformas y las próximas previstas.
  - Con los colegios de infantil y primaria y con otros IES.
- LA EVALUACIÓN.
  - La evaluación tanto del aprendizaje del alumnado, como de los procesos de enseñanza y la práctica docente.



- Los procesos de Evaluación, interna y/o externa del centro, colaborando con el equipo directivo.
- ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN CON EL RESTO DE ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN Y CON OTROS SERVICIOS Y/O INSTITUCIONES.

La coordinación con otras estructuras de orientación se ajustará al calendario previsto por la comisión técnica y facilitado al inicio del curso. Dicho calendario contiene las recomendaciones iniciales de las fechas y, asume, en su caso las autorizaciones de desplazamiento, aunque sería de agradecer que los mismos no se realizasen a cargo de los propios participantes, sino que fuesen abonados, como es derecho, por la autoridad educativa. Se espera que para el presente curso dichas reuniones de coordinación tendrán el carácter telemático que tan útil se ha mostrado en cursos anteriores, tal y como se ha solicitado en varias ocasiones a los convocantes.

#### **Actividades complementarias y extracurriculares.**

Las mismas se detallan, en lo posible y como previsiones, en el documento propuesta de actividades del Plan de Acción Tutorial, facilitado a tutores, tutoras y jefatura de estudios. Se detallan más aún en el documento facilitado al Jefe del Departamento de Actividades Complementarias. No se incluyen, puesto que se considera una programación abierta las actividades que podamos aportar en función de la oferta que las diferentes instituciones con las que hemos venido colaborando a lo largo de los cursos puedan presentar para el actual. Dicha oferta puede irse realizando a lo largo de todo el curso, por lo que resulta complicada de predecir “a priori”.

Se señala como deseable la programación para el presente curso de las visitas correspondientes del alumnado de 4 ESO a los institutos de bachillerato de referencia y, si procede, a las FERIAS de Formación Profesional.



## PLAN DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

El Plan de Trabajo del Departamento de Orientación será objeto de un seguimiento trimestral para adecuar los objetivos, contenidos y actividades a las necesidades de alumnado y profesores. En dicho seguimiento se considerarán:

- Los logros y dificultades encontradas.
- Desarrollo de las actividades planificadas.
- Problemas organizativos que han dificultado la realización de las actividades.
- Valoración de materiales propuestos.
- *Sugerencias y aspectos a mejorar.*

Este seguimiento se llevará a cabo a lo largo del curso y se tratará especialmente en las reuniones del Departamento, en coordinación con las indicaciones acordadas en las reuniones del ETCP. En cuanto a la evaluación de la Acción Tutorial y la Orientación Académica y Profesional se realizará a través de las reuniones con los tutores y tutoras, y el seguimiento semanal de las actividades servirán de ayuda en la evaluación de tales planes. Se recogerán tanto sus aportaciones como las opiniones vertidas en los documentos previstos para la elaboración de las correspondientes memorias. Igualmente se incorporarán las sugerencias y propuestas que emanen de las reuniones de Equipos Docentes.

Para valoración final se recopilarán tanto la información sobre las actividades realizadas, como la valoración de las mismas y las sugerencias y propuestas de mejora para el próximo curso aportadas por los tutores y tutoras en el seguimiento del plan.



## LÍNEAS PRIORITARIAS PARA EL CURSO 2023 2024 EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

### A. Plan de Acción Tutorial

### B. Plan de Orientación Académica y Profesional

### C. Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

### D. Plan Acogida

A continuación especificamos para cada programa los objetivos, actuaciones y responsables, señalando procedimientos para su seguimiento y evaluación.

#### A. PLAN DE ACCION TUTORIAL:

#### Líneas prioritarias de Acción Tutorial

Vamos a dar prioridad a:

- Desarrollo de actividades de integración, acogida, participación del alumnado y sus familias en la vida del Centro y dinamización de los espacios y tiempos de recreo, fomentando el asociacionismo y la participación a través de sus representantes legales.
- Actividades y actuaciones de prevención, atención y seguimiento de las dificultades de aprendizaje y la adquisición de hábitos de trabajo adecuados y autónomos, fomentando la autorresponsabilidad.
- La asunción por parte de las familias de la responsabilidad que tienen en el seguimiento de la evolución de sus hijos, en la adquisición de hábitos de trabajo adecuado, en la prevención de abusos y usos perjudiciales de las tecnología y en el desarrollo de una valoración positiva de la educación como vía para el desarrollo personal y profesional.

Asimismo se incidirá de manera especial en el seguimiento y atención del **clima de convivencia y las relaciones de igualdad entre géneros**; mediante el planteamiento, análisis y búsqueda de



soluciones a los problemas grupales e individuales. Como propuesta de mejora, se colaborará, si así se considera preciso, en las actividades encaminadas a la formación de mediadores y en el trabajo de los mediadores y mediadoras ya formados en colaboración con Jefatura de Estudios.

### **Líneas prioritarias de acción tutorial en 4º de la ESO**

En este curso nos centraremos fundamentalmente en los siguientes bloques del Plan de Acción Tutorial:

- Orientación académica y profesional (información académica y profesional, conocimiento del mundo laboral)
- Toma de decisiones
- Se continúa basando tanto en la entrevista personal e individualizada, como en el empleo de la información contenida en el Blog del Departamento de Orientación <http://yentoncesquehago.blogspot.com>, en el espacio creado en Facebook para la orientación del alumnado del centro y en otros materiales como el contenido en el programa ORIENTA.

### **Líneas prioritarias en la acción tutorial de los alumnos del programa de DIVERSIFICACIÓN**

El PAT que se va a seguir con estos alumnos es el mismo que el de sus compañeros de grupo de referencia, en la hora de tutoría que comparten con ellos.

En la segunda hora de tutoría desarrollarán las siguientes líneas de actuación:

- Actuaciones dirigidas a reforzar las Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Relación sistemática con la familia para recabar su colaboración en todos aquellos aspectos que favorezcan el desarrollo de los objetivos educativos fijados o para informarles de la evolución positiva o negativa en los seguimientos efectuados.
- Refuerzo de los procesos de motivación, intereses profesionales y de toma de decisiones personales y de "Plan de Vida"

Estas líneas de trabajo se desarrollarán, con la oportuna flexibilidad, dentro de un programa de acción tutorial basado en el desarrollo de un proyecto educativo (P. Ej.: realización y grabación de un Podcast con el desarrollo de un reportaje periodístico para su difusión a través de la radio del Instituto) que, aunque flexible y sujeto a cambios según la evolución del grupo, se intentará detallar posteriormente en documento anexo.





## PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La Orientación Académica Profesional, como derecho de los alumnos y proceso continuo formativo inmerso en todo el proceso educativo debe conducir al estudiante al desarrollo de una madurez decisoria y vocacional, capaz de realizar toma de decisiones autónomas y acordes con sus capacidades e intereses

El Plan de Orientación Académica y Profesional, tenderá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional.

Jefatura de Estudios coordina con la colaboración del DO, el Plan de Actuaciones referido a la Orientación Académica-Profesional.

La colaboración entre los tutores, Jefatura de Estudios y Responsable de Orientación para diseñar y desarrollar las actuaciones y elaborar los materiales e instrumentos para desarrollar las actividades se lleva a cabo en las reuniones semanales de tutores de un mismo nivel.

Este Plan se incorpora al PAT en todas las actividades de orientación Académica y Profesional que llevan a cabo a los y las profesores-tutores. Es decir, las actuaciones aquí programadas se realizarán en la hora semanal de tutoría de los alumnos y alumnas.

Se pretende igualmente apoyar la orientación académica y profesional de todo el alumnado del Centro, pero hace especial incidencia en los grupos de alumnado de 3º que tienen una cierta complejidad en la elección de áreas opcionales y materias optativas de cara al curso siguiente y en los alumnos de 4º de la ESO que al terminar la etapa han de definir su itinerario académico y/o profesional.

Para los alumnos y alumnas con necesidades específicas de atención educativa la orientación se realizará de forma más individualizada y personalizada, con mayor implicación y dedicación del DO (si procede, atención directa del Responsable de Orientación al alumnado y sus familias).

La evaluación final y seguimiento del POAP quedará plasmado, al finalizar el curso en la Memoria donde se reflejarán los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos que hayan incidido positiva o negativamente en el desarrollo del plan de trabajo. Asimismo incluirá una reflexión sobre el desarrollo de las actividades planificadas en las líneas de actuación y la valoración global del cumplimiento del POAP.



**PLAN DE APOYO AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Para llevar a cabo el plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, el Departamento de Orientación se ha marcado como prioritarios los siguientes Objetivos:

- Estimular y asesorar el desarrollo de medidas de atención a la diversidad de carácter preventivo, ordinario y específico en todos los niveles de Centro, recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad, para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de todo el alumnado.
- Participar, a demanda, mediante la aportación de propuestas en la elaboración de los Proyectos Curriculares, fundamentalmente en los aspectos psicopedagógicos, metodológicos y de evaluación.
- Planificar, organizar y desarrollar la respuesta educativa de los alumnos con dificultades de aprendizaje y los alumnos con necesidades educativas especiales, mediante la gestión de los refuerzos y el apoyo del profesorado especialista de pedagogía terapéutica.
- Detectar, evaluar, y elaborar los informes psicopedagógicos de los alumnos que se van a incorporar al Programa de Diversificación Curricular, tan pronto como se habiliten en la plataforma Séneca, buscando la concienciación y la colaboración del profesorado en la elección adecuada del alumnado para el programa y gestionando en lo posible medidas alternativas más adecuadas para el alumnado.
- Implementar con calidad Diversificación Curricular, cuidando especialmente de la selección del alumnado y de los pasos previstos en la normativa para facilitar el seguimiento y los procesos de toma de decisiones sobre el alumnado y asesorando al profesorado encargado de su desarrollo efectivo. Evitar la masificación del mismo y paliar los problemas que se produzcan si es el caso.
- Fomentar la demanda de recursos especializados y medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las necesidades de aquellos alumnos y alumnas que, sin tener las características detalladas por la normativa para ser alumnado de Diversificación, se ven incluidos en el mismo *ante la ausencia de otras medidas o recursos para una atención a la que tienen derecho*.
- Detectar y evaluar al alumnado con dificultades, determinar sus necesidades educativas y orientar la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.



- Atención directa al alumnado con NEAE y con dificultades en áreas específicas, fundamentalmente en las instrumentales, especialmente en 1º ESO sin menoscabo del seguimiento y apoyo que pueda ser preciso para el alumnado CNEAE en cursos superiores, aunque el mismo esté en una situación complicada.
- Realizar la evaluación psicopedagógica previa a la adopción de medidas extraordinarias.

Las actuaciones programadas giran en torno a tres bloques:

Medidas de carácter preventivo; refiriéndonos con ello, a aquellas actuaciones que con carácter general vamos a destinar a la prevención y detección temprana de los problemas y dificultades de aprendizaje.

De carácter ordinario, aquellas que dentro del currículo ordinario permiten dar respuesta a las dificultades de aprendizaje detectadas.

De carácter extraordinario y/o específico, aquellas de carácter excepcional dirigidas alumnos con necesidades específicas de atención educativa.



Ahora indicamos las actividades a realizar y su temporalización, así como las personas responsables:

Bloques	Actuaciones	Responsables	Fechas
<i>Medidas de carácter preventivo</i>	Elaboración, a demanda, de propuestas en la revisión de los Proyectos Curriculares: <ul style="list-style-type: none"> <li>• principios psicopedagógicos, aspectos metodológicos.</li> <li>• Procedimientos de evaluación</li> <li>• Criterios y procedimientos para la elaboración de Adaptaciones Curriculares.</li> </ul> Criterios para la organización de recursos Coordinación de la elaboración de las programaciones de <b>DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR</b>	Tutores/as- Profesorado	1º Trimestre (tutoría)
	Evaluación inicial como punto de partida para adaptar las Programaciones, determinar las primeras actuaciones de apoyo a alumnos, Transmisión de información previa obtenida en las reuniones de transición.	Equipo Directivo, Tutores/as y Responsable de Orientación	Septiembre octubre
	Asesoramiento, a demanda, a los profesores y profesoras en la elaboración de sus Programaciones para atender a la diversidad en lo referente a actividades, metodología, evaluación...	Tutores/as- Profesorado	Septiembre octubre
	Asesoramiento a las familias para que asuman y participen en el proceso educativo de sus hijos. (Reuniones generales y entrevistas individuales con padres)	Tutores/as- Profesorado	Todo el curso



Medidas de carácter ordinario	Seguimiento del proceso enseñanza/aprendizaje, en las sesiones de evaluación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de resultados.</li> <li>• Detección de dificultades.</li> <li>• Seguimiento de medidas</li> </ul>	Equipos Docentes y miembro del DO, J Estudios	Trimestral
	Medidas a adoptar. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y seguimiento de dificultades individuales y grupales de aprendizaje y/o convivencia.</li> </ul>	J Estudios, Responsable de Orientación, tutores/as.	Cuando proceda
	Entrevista individual con los alumnos o alumnas	Responsable de Orientación JE	Cuando se precise
	Asesoramiento en la organización y criterios para la atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas.	DO/ Profesorado especialista en PT/ Departamentos	Primer Trimestre. Plan de mejora.
	Selección y oferta de material de refuerzo y apoyo en materias con mayor dificultad, fundamentalmente en las áreas instrumentales. A demanda.	Departamentos didácticos Profesorado de ámbito. PT.	Cuando se precise
	Entrevistas con las familias para implicarlas en los programas de apoyo	Responsable de Orientación/ tutores y tutoras/ PT	Cuando se precise
	Apoyo directo al alumnado con dificultades de aprendizaje en áreas específicas y a alumnos repetidores.	Profesores de ámbito. PT y Responsable de Orientación	Durante el curso
	Asesoramiento al profesorado: metodología, materiales... en la atención a la diversidad	Responsable de Orientación	Durante el curso



<b>Medidas de carácter extraordinario</b>	Realización de evaluación psicopedagógica <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles necesidades.</li> <li>• Desarrollo general y condiciones personales/familiares del alumno</li> <li>• Medidas educativas recomendables.</li> </ul>	Responsable de Orientación Profesorado de Área	Durante todo el curso
	Elaboración de protocolo y escalas de observación para la obtención de información sobre el alumnado, si procede.	Profesorado-Tutor Responsable de Orientación	
	Programa de Diversificación Curricular: aplicación, seguimiento de la evolución del alumnado, ajuste del comportamiento, asesoramiento al profesorado que trabaja con estos alumnos, tutoría específica	Responsable de Orientación, profesores de ámbito y resto de profesores	Reuniones de DO, reuniones de tutores, equipos docentes en sesiones de evaluación.
	Elaboración y aplicación de los programas específicos.	PT-Responsable de Orientación	Todo el curso
	Seguimiento de los programas individualizados	Tutor, profesores-PT	Trimestral
	Solicitud de Dictámenes de escolarización	Responsable de Orientación	Si procede, cuando proceda.
	Atención del especialista en Pedagogía Terapéutica a los alumnos NEAE que el horario que se fije le permita.	PT	Todo el curso.



<b>Medidas de coordinación externa</b>	Reuniones técnicas de zona, y otros, siempre que se permita (según calendario programado)	Responsable de Orientación, Tutores y tutoras.	Trimestral
	Seguimiento de los acneae		Todo el curso cuando sea posible y a través de los medios disponibles.
	Traspaso de Información de los alumnos con dificultades que se incorporan al IES.		
	Colaboración en la revisión de los modelos de informes. Contacto con CAUCE para los errores en el sistema Séneca y demandas de actualización.		
	Coordinación con Servicios Sociales		
	Con otros organismos e instituciones		

Fdo.: Juan Jesús Amo Ochoa

Jefe del Departamento de Orientación

Mojácar, a 24 de octubre de 2023.



**ANEXOS:**





**ANEXO 1:****PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA DE ORIENTACIÓN PARA****1º y 2º DIVERSIFICACIÓN****Curso 2023 24**

En función de las propuestas de mejora ideadas para el pasado curso, se recoge en el presente documento la programación de actuaciones de aula del Plan de Acción Tutorial para el alumnado de programa de Diversificación de los dos cursos.

Se dispone de una hora semanal para la tutoría de 1º de DIVER (jueves, primera hora) y una hora semanal para la tutoría de 2º de DIVER (miércoles, primera hora).

La tutoría de DIVERSIFICACIÓN, se detalla como apartado en la programación de actividades del programa de Diversificación Curricular.

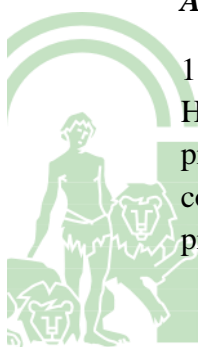
Como objetivo vertebrador, imbricado en las ideas planteadas en el proyecto “Escuela Espacio de Paz” se plantea la necesidad de conseguir que el alumnado de Diversificación funcione como un grupo eficaz y cohesionado, en el que el comportamiento del alumnado responda a la idea de implicación en el propio desarrollo y respeto al desarrollo de los demás desde un enfoque basado en la colaboración.

Para ello se dispondrá de las actividades correspondientes planificadas en el Plan de Acción Tutorial general, así como de cuantas surjan de la necesidad puesta de manifiesto por el trabajo diario con el grupo concreto.

Como segundo objetivo se plantea la necesidad de conseguir que el alumnado desarrolle habilidades académicas que les permitan conseguir avanzar en su proceso educativo. Para ello se potenciará la lectura, la lectura comprensiva, el aumento del nivel de vocabulario, el respeto mutuo, la autoconfianza y la participación en clase.

**Actuaciones:**

1.- Nuevamente, establecer como “obligatorio” para el alumnado el Plan de Trabajo en Hábitos de Estudio del Departamento de Orientación para el Alumnado en Riesgo, procurando lograr la implicación de la familia y/o figuras de referencia que puedan colaborar. Se dedicarán los cinco primeros minutos de cada sesión de tutoría a explicar el programa, persuadir al alumnado de las ventajas de seguir un programa de hábitos



sencillo, aportar los materiales necesarios para su desarrollo y al seguimiento del mismo y la resolución de posibles dificultades.

Como anexo, se contactará con las familias de todos los alumnos y alumnas incluidos en el programa para conseguir su implicación y colaboración en el desarrollo en las casas de las actividades de este programa, fomentado el cumplimiento de los acuerdos educativos firmados y del compromiso asumido al aceptar la participación del alumno o alumna en el programa de Diversificación Curricular.

2.- Establecer como recomendable para el alumnado del programa el disponer de un cuaderno o carpeta sencillo en el que, específicamente, se recojan las informaciones necesarias fruto del desarrollo de las actividades de la tutoría y demás materias

3.- En la hora de tutoría específica se llevarán a cabo las actividades necesarias del PAT general referidas a la participación del grupo en la vida del centro: elección de representantes, normas de aula, formación de comisiones de trabajo, elaboración de materiales que fomenten la identidad de grupo y la cohesión y el trabajo mutuo de los alumnos y alumnas del programa.

4.- Se pondrá en marcha el desarrollo del programa “La pregunta de la semana” como medio para, desde un enfoque lúdico, atractivo y adictivo, trabajar actitudes y valores que el alumnado precisará en su transición al siguiente curso y en el desarrollo de cualquier itinerario académico posterior:

-Capacidad de planificación y control del cumplimiento de lo planificado.

-Capacidad de reflexión. Análisis y respuesta ante dificultades. Ajuste de planificación.

-Toma de decisiones.

-Trabajo en equipo. Capacidad de consensuar ideas, de persuadir, de incorporar ideas ajenas al propio proyecto.

- Resolución de problemas. Análisis de los recursos presentes para resolver problemas de forma realista en función de los medios disponibles y de las propias capacidades.

A trabajo en las actividades propuestas se dedicarán al menos 30 minutos de la sesión de tutoría.

El Programa se plantea como objetivo la realización y grabación para los podcasts de radio del Instituto de un reportaje sencillo que de respuesta a cuestiones aparentemente fáciles de una forma completa. Se pide al alumnado y se premia que sea capaz de justificar de forma adecuada su respuesta. Se premia la mejor justificación a una respuesta.



5.- El desarrollo del programa de tutoría a través de la preparación de los reportajes se llevará a cabo durante todo el tiempo posible. Como mínimo dos trimestres. No obstante, se suspenderá de forma inmediata tan pronto como sea evidente que no se consigue la motivación ni el interés del alumnado en el desarrollo de las actividades, buscándose actividades alternativas.

6.- Se preparará también para la tutoría actividades de carácter lúdico y divertido que estimulen la participación del alumnado bien en grupo, bien individualmente. Al igual que el curso pasado, se establecerán programas de refuerzo y de recompensa de la participación en estas actividades.

7.- Todas las sesiones dispondrán de un espacio de flexibilidad dedicado a la respuesta educativa necesaria que surja de las necesidades planteadas por la situación personal del alumnado.

8.- Todas las sesiones dispondrán de actividades alternativas para aquellos alumnos o alumnas que, por incumplimiento de algún pacto, acuerdo u objetivo, no puedan participar en la preparación de la grabación durante esa sesión. Pueden usarse actividades de repaso, cuestionarios o materiales para cumplimentar en solitario u otras ideas que permitan al alumno o alumna trabajar de forma autónoma mientras el resto del grupo prosigue con la actividad principal.



**ANEXO 2:****PLAN DE INTERVENCIÓN  
DEL PROFESOR DE PT EN EL AULA ORDINARIA.**

Los dos grandes objetivos priorizados para este curso 2023-24, son: a) mejorar los rendimientos académicos de nuestro alumnado incrementando la eficacia de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad y, b) fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado.

El profesor PT, desarrollará su función dentro del aula ordinaria, en colaboración con los profesores de las materias instrumentales. Tiene la doble función de atender las necesidades del alumnado NEAE (ofreciendo asesoramiento en metodologías más apropiadas que favorezcan la inclusión de todo el alumnado) y, asesorar sobre medidas generales de atención a la diversidad del grupo.

**1. INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO.**

Desde el aula de apoyo a la integración, en el curso académico 23-24 se atiende a un grupo de alumnos que, actualmente, cursan los niveles de 1º y 2º de ESO. El Departamento de Orientación asesora al profesorado sobre la mejor forma de atender a este alumnado y facilita el material que se considera oportuno. La atención directa a estos alumnos será llevada a cabo por el profesorado ordinario con las correspondientes horas de apoyo del profesor de PT dentro del aula ordinaria.

La relación del alumnado y de las necesidades educativas que se atienden desde el aula de apoyo a la integración es la que a continuación se detalla:

**ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

I.E.S. "REY ALABEZ" (Mojácar)

CURSO 2023-2024

CURSO	ALUMNOS
1º ESO	5
2º ESO	11
3º ESO	16
4º ESO	28
CFGM	3

Total: 63 alumnos matriculados con el censo NEAE.



## **1.2. CRITERIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN Y RESPUESTA EDUCATIVA.**

El apoyo que recibe el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se realiza en el aula ordinaria con coordinación y seguimiento del profesorado del aula ordinaria que imparte las áreas instrumentales de cara a poder desarrollar un trabajo fluido y eficaz.

Encontramos como criterios para la intervención con estos alumnos:

- a. Intervención directa con los alumnos con necesidades educativas especiales, en la forma en que se determine entre todos los profesionales que intervienen en el proceso educativo de los mismos. La programación temporal de apoyo individual debe reflejarse por escrito en cada caso, y será consensuada por todos los profesionales, teniendo en cuenta:
  - Posibilidad puntual de salir fuera de la clase para desarrollar determinados aspectos de los programas específicos o desarrollo de contenido específico que no supongan una alteración importante de su participación en el currículo ordinario. Esta posibilidad tiene carácter excepcional según el artículo 47 de la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se regula la ESO.
  - Procurar utilizar para estos fines el momento en que el resto de los alumnos y alumnas realizan trabajo personal, o sesiones en las cuales el alumnado que recibe apoyo obtiene, desde el punto de vista curricular, un aprovechamiento menor debido a la naturaleza de la materia y a su competencia curricular.
  - Respetar la permanencia e inclusión del alumnado NEAE en su grupo ordinario.
  - Entre las posibles medidas específicas de atención a la diversidad posibles para el alumnado atendiendo a sus diferencias individuales se encuentran tanto las ACS como los PE.
- b. La evaluación de los alumnos se realizará junto al equipo docente que los atiende, teniendo en cuenta para ellos las variaciones curriculares efectuadas o las adaptaciones realizadas.
- c. Preparación y potenciación de actividades de trabajo en grupos cooperativos, que posibiliten la interacción social de los alumnos con necesidades educativas especiales con el resto de clase, y viceversa.



- d. Ofrecer criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado, relacionados con la atención a sus necesidades educativas especiales.

### **Adaptación curricular significativa (ACS).**

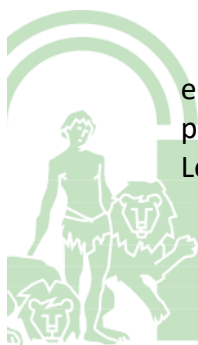
Según el artículo 50 de la Orden de 30 de mayo de 2023 que regular la ESO, se menciona que:

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.
2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la etapa. Se realizarán promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumno o alumna presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
4. La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.
5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

El material que utilizará el alumnado con necesidades educativas es material específico, ampliado con material elaborado por el PT para reforzar el aprendizaje de determinados conocimientos.

### **1.3. AGRUPAMIENTOS.**

Los agrupamientos surgen a partir de la consideración de las necesidades educativas especiales de cada alumno recogidas en sus correspondientes informes psicopedagógicos, así como de su nivel de competencia curricular en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.



El agrupamiento de los alumnos para el aula de apoyo se realizará en grupos que sean lo más homogéneos posibles, en cuanto a nivel de competencia curricular se refiere. A la hora de organizar los grupos se han tenido en cuenta los criterios pedagógicos de asignación de grupos del propio centro.

En líneas generales, se ha procurado que cada alumno/a reciba semanalmente el apoyo necesario en Matemáticas y Lengua. Estas horas coincidirán con las horas de Lengua y Matemáticas de su grupo de referencia. Igualmente, el desarrollo de los programas específicos se desarrollará durante estas horas en microsesiones de no más de 30 minutos por cada alumno.

#### **1.4. HORARIO**

La relación de horas del profesor PT queda distribuido de la siguiente manera:

H	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15-9:15					
9:15-10:15					
10:15-10:35	Recreo	Recreo	Guardia	Recreo	Recreo
10:35-11:35					
11:35-12:35					
12:35-12:45	Recreo	Recreo	Guardia	Recreo	Recreo
12:45-13:45					
13:45-14:45					

La intervención educativa que se llevará a cabo con este alumnado por parte del profesor especialista en pedagogía terapéutica se centrará en la satisfacción de sus necesidades educativas y en el refuerzo y desarrollo de sus capacidades a través de la

adecuación de los objetivos y contenidos de las áreas instrumentales a las características individuales de cada alumno.

## 2. FUNCIONES DEL PROFESOR ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

Siguiendo la normativa vigente se establecen las siguientes funciones específicas del profesor especialista en Pedagogía terapéutica:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- De conformidad con lo recogido la normativa, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el profesor que ostente la tutoría del grupo donde está integrado y el profesor especialista.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.
- La atención al alumnado con NEE escolarizado en grupos ordinarios con apoyos en periodos variables se llevará a cabo, preferentemente, en dicho grupo. No obstante, podrán desarrollarse intervenciones específicas individuales o grupales fuera del aula ordinaria cuando se considere necesario.

Igualmente, el profesor especialista colaborará con los departamentos didácticos y con los equipos docentes en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa y en la planificación y el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje. Además, elaborará conjuntamente con los departamentos didácticos, la propuesta de criterios y





procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a dichos alumnos.

### 3. OBJETIVOS GENERALES.

- Fomentar la colaboración e implicación de la familia del alumnado NEAE en el proceso educativo de su hijo o hija con el fin de contribuir al desarrollo global de su personalidad. Para ello, se procurará mantener una entrevista con cada una de las familias. El objetivo de dicha entrevista es el intercambio de información sobre el alumno, comunicarles los objetivos propuestos, la metodología de trabajo que se va a seguir desde el aula de apoyo, explicar la importancia de su colaboración para el mejor desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos y animar a implicarse en su proceso educativo. Se establecerá una hora semanal de atención a la familia para poder ofrecer de forma periódica información sobre la evolución de sus hijos/as.
- Implicar al profesorado y colaborar con él en la elaboración, desarrollo, evaluación y seguimiento de las adaptaciones curriculares correspondientes. Para ello, se facilitará al profesorado toda la información y material que se estime oportuno.
- Favorecer la integración e inclusión escolar y social del alumnado con NEE a través del fomento de participación en las actividades del Centro.
- Prevenir y evitar el abandono escolar haciendo ver al alumnado la importancia de contar con una amplia formación de cara a poder desenvolverse autónomamente en la sociedad, así como para poder optar a un mayor abanico de opciones profesionales el día en que se incorporen al mercado laboral.
- Reforzar las áreas instrumentales básicas: a) Lenguaje: incrementar su vocabulario, mejorar la comprensión y expresión oral, afianzar la lectoescritura,... y, b) Matemáticas: afianzar y/o aprender las operaciones matemáticas básicas y entrenarse en la resolución de problemas.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades mentales (atención, razonamiento, memoria...) a través de la realización de actividades diseñadas para tal fin.
- Mejorar la autoestima y autoconfianza del alumnado en sí mismo a través de la propuesta de actividades adecuadas a sus capacidades, que le permitan resolverlas con éxito y de la valoración y reconocimiento de su esfuerzo y de sus logros.

#### 1.6.1. Objetivos y Contenidos Didácticos

Los objetivos didácticos a trabajar con los alumnos con necesidades educativas especiales en cada una de las áreas se recogerán en las adaptaciones (ACS) y programas



de refuerzo (PRANAE) de cada alumno si los hubiera. En caso contrario, seguirán siendo las mismas que las del grupo ordinario.

#### 4. DECISIONES SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA A APLICAR. RECURSOS ESPECÍFICOS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

##### 4.1. METODOLOGÍA:

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención que, como profesor de pedagogía terapéutica, se regirá por los siguientes principios:

- Fundamentarse en los principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.
- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos (partir del nivel de competencia cognitiva del alumno).
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento (a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibración).
- Favorecer la actividad del alumno: consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. El alumno es quien modifica y coordina sus esquemas.
- Centrarse en la zona de desarrollo próximo: hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.
- Favorecer el aprendizaje sin error, a la vez que reforzar siempre que sea posible los logros del alumno.
- Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el trabajo cooperativo.
- Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información.

Se trata de una metodología activa, participativa y motivadora, en la que el alumno será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. En especial, este año se promoverá la plataforma digital Moodle tanto en 1º como en 2º, de esta manera los alumnos cada día están informados de las tareas pendientes de cada materia además de dejar abierta una vía de comunicación con el profesor.

La educación en valores (respeto, solidaridad, tolerancia, etc.) estará presente en todo momento para mejorar el clima y las relaciones entre los alumnos/as. Se hará



mucho hincapié en la higiene personal y en la importancia de tener y mantener los materiales limpios y ordenados. Las explicaciones del profesor se harán de manera grupal e individual, dependiendo del tipo de actividad y de las necesidades del alumnado.

#### 4.2. RECURSOS ESPECÍFICOS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

Biblioteca específica existente dentro del Departamento de Orientación:

- Libro y cuadernillos de áreas instrumentales al NCC de cada alumno/a de diferentes editoriales: Santillana, Oxford, Anaya, SM, Edelvives.
- Material de trabajo elaborado para cada alumno/a.
- Recursos informáticos: ordenador de sobremesa, ordenador portátil, Internet, videollamadas, Moodle, iPasen, iSéneca.
- Materiales educativos de editoriales Aljibe, CEPE y GEU, así como materiales fotocopiables de Orientación Andujar, Laeduteca, educayaprende, aula PT, Educarm, entre otros.
- Recursos REA, Agrega, INTEF, SEP.
- Juegos didácticos (barajas, cubo de Rubik, ajedrez), mandalas, fichas de atención (ECognitiva), autoinstrucciones, escritura creativa, frases con doble sentido, etc.

#### 4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

##### Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

Nuestro punto de partida será la evaluación inicial que permitirá valorar las capacidades de los alumnos y a partir de ellas se elaborará un documento de intervención con informes psicopedagógicos, información de la tutoría, seguimiento, elaboración y revisión de ACS, registros, etc. Además, los alumnos serán evaluados de forma continua trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones del resto del alumnado.

Para la evaluación continua del aprendizaje tendrán en cuenta los objetivos específicos y criterios de evaluación y estándares establecidos en cada ACS.

- Los principales procedimientos ***e instrumentos de evaluación*** son:
  - Observación continuada y sistemática de sus trabajos y de sus conductas.
  - Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.



- Trabajo desarrollado por el alumno con el profesor PT en conjunto con el desarrollado en las horas con no atención por parte del profesor especialista.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios.
- Registro de los objetivos conseguidos en cada trimestre.
- Entrevistas con familiares y profesores de las asignaturas objeto de adaptación.

Además de evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos se evaluará la práctica educativa del docente, con el fin de realizar los ajustes y modificaciones que fueron necesarios en base a los resultados.

Las sesiones de evaluación serán las que, con carácter general, se programen para el alumnado de ESO.

Según el capítulo III de la Orden de 30 de mayo de 2023 que regula la Educación Secundaria Obligatoria, sobre la evaluación, promoción y titulación, en su artículo 10 menciona que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Igualmente, la evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

El proceso de evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta:

- o **Evaluación inicial:** A principios de curso debe recogerse la máxima información del alumnado, para ello se recurrirá a los informes psicopedagógicos, expedientes académicos, entrevista con la familia y de la observación directa del alumno/a en el aula para ver cómo se desenvuelve en el contexto de enseñanza-aprendizaje y poder contrastar así la información de la que disponíamos en un principio. Los/as alumnos/as además de las evaluaciones iniciales que realizan en su grupo ordinario, realizarán unas pruebas en el aula de apoyo de cara a poder determinar con mayor exactitud su nivel de competencia específica de cada materia. Para todo ello se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria y otras herramientas.



- **Evaluación continua y formativa:** Por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Evaluación sumativa/final:** Análisis comparado de los distintos registros individuales que determinarán el progreso del alumno/a. Los resultados se recogerán en hojas de seguimiento.
- **Evaluación individualizada:** Se evaluará al alumno en función de los criterios de evaluación que se hallan fijado para él en su Adaptación Curricular y teniendo siempre en cuenta su situación de partida, sus capacidades y potencialidades.

En la sección 3ª de la Orden de 30 de mayo de 2023, dedicado a la evaluación del alumnado con NEAE, en su artículo 17 se establecen los principios y medidas para la evaluación del ANEAE:

- Se registrará dicha evaluación por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- En función de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las mismas se apliquen al ANEAE conforme a lo recogido en su correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquirida.
- La decisión sobre la evaluación, la promoción y la titulación del ANEAE será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida, en su caso, a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes.
- La evaluación del alumnado con ACS en alguna materia se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en



dichas adaptaciones definidas en el artículo 50. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.

### **Evaluación de la práctica docente**

La evaluación consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por parte del profesor, sobre la práctica y el funcionamiento de todo lo planificado. Evaluaremos la práctica docente haciendo uso de rúbricas y escalas de observación. Trimestralmente se realizará una evaluación de la práctica docente que contará con la consecución de los siguientes aspectos:

- a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
- b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares, en función de:
  - Evaluación del diseño.
  - Evaluación del desarrollo.
- f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento didáctico.
- g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

### **Rúbrica de la Práctica Docente**

VALORACIÓN	NIVEL 1 – INSUFICIENTE.	NIVEL 2- BIEN.	NIVEL 3- EXCELENTE.
<b>PROGRAMACIÓN</b>	Realizo la programación de mi unidad, sin tener ni la ACS ni la programación de aula. 0	Realizo la programación de mi unidad en base a la ACS, pero sin tener en cuenta la programación de su aula de referencia. 0,5	Realizo la programación de mi unidad teniendo en cuenta la ACS del alumno y la programación de su aula de referencia. 1
<b>OBJETIVOS Y CONTENIDOS.</b>	Los objetivos y contenidos seleccionados no se adaptan a las	Los objetivos y contenidos seleccionados se adaptan a las	Los objetivos y contenidos seleccionados se adaptan a las necesidades del alumno, relacionándose

	necesidades del alumno ni se relacionan con los conocimientos previos. 0	necesidades del alumno, pero no se relacionan con sus intereses ni con los conocimientos previos. 0,5.	con sus intereses y con los conocimientos previos. 1.
<b>ACTIVIDADES.</b>	Las actividades no son variadas y no están programadas en función de los objetivos, contenidos y en función de las características de los alumnos. 0.	Las actividades no son variadas, pero si están programadas en función de los objetivos, contenidos y en función de las características de los alumnos. 0,5.	Las actividades son variadas y están programadas en función de los objetivos, contenidos y en función de las características de los alumnos. 1.
<b>METODOLOGÍA Y RECURSOS.</b>	No utilizo recursos ni metodologías variadas tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos. 0.	Utilizo recursos y metodologías variadas tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, pero no favorezco el uso autónomo por parte de los mismos. 0,5.	Utilizo recursos y metodologías variadas tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos. 1.
<b>EVALUACIÓN.</b>	Establezco los criterios, indicadores e instrumentos de evaluación reflejados en su ACS o PE.	Establezco de modo explícito los criterios, indicadores e instrumentos de evaluación de su ACS o PE, pero sin utilizar instrumentos de evaluación variados. 0,5.	Establezco de modo explícito los criterios, indicadores e instrumentos de evaluación de su ACS o PE, utilizando instrumentos de evaluación variados y de autoevaluación. 0,5.
<b>PLANIFICACIÓN</b>	En ocasiones planifico las clases, preparando actividades y recursos, pero sin ajustarme a las necesidades e intereses de los alumnos. 0.	Planifico las clases, preparando actividades y recursos de forma poco flexible, ajustándome poco a las necesidades e intereses de los alumnos. 0,5.	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustando siempre a las necesidades e intereses de los alumnos. 1.
<b>MOTIVACIÓN.</b>	No mantengo el interés del alumnado, ni parto de sus experiencias. 0.	Mantengo el interés del alumnado, pero no parto de sus experiencias. 0,5.	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado y con los apoyos necesarios. 1.
<b>COORDINACIÓN</b>	No planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado y tutor. 0.	Planifico mi actividad educativa de forma poco periódica con el resto del profesorado y tutor. 0,5.	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado y tutor. 1.
<b>INFORMACIÓN.</b>	Proporciono información del proceso de aprendizaje	Proporciono información fluida pero no uso diferentes medios para	Mantengo información fluida utilizando diferentes medios para informar a





	de mi alumno sólo cuando se me demanda. 0.	informar a padres, profesores y alumnos. 0,5.	padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, informes, reuniones, entrevistas). 1.
--	--	---	---

### **Evaluación y promoción del alumnado NEE.**

1. Según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, promocionarán quienes hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias, o cuando el equipo docente considere que las materias que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evaluación académica.

10. De acuerdo con lo recogido en el artículo 20.4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, oídos el padre, la madre o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias establecidas y la consecución de los Objetivos de la etapa.

Las decisiones que se tomarán con respecto a la evaluación y promoción de los alumnos NEE será:

- Si, como consecuencia de la evaluación inicial, se adopta la decisión de efectuar una ACS que se aparte significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias.
- Al final de cada trimestre se elabora un informe de seguimiento de valoración continua cualitativo donde quedarán reflejados todos los estándares y criterios trabajados con el alumno y su grado de consecución (iniciado, en proceso, conseguido), así como las posibles observaciones oportunas.
- La evaluación y promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones; por lo que puede aprobar o suspender el nivel marcado en esa adaptación, y en este caso podría promocionar o repetir curso siguiendo la normativa vigente.
- Las materias con ACS se consignarán en los documentos de evaluación con un asterisco (\*) junto a las calificaciones de las mismas.





- A efectos de promoción, una materia aprobada con asterisco es como un aprobado por el trabajo del alumno realizado y corresponde siempre a su nivel de adaptación curricular. En todo caso, y siguiendo la normativa vigente de la Orden de 30 de mayo de 2023, los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto Educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.
- En el caso de una materia aprobada/suspensa con \*, se puede decidir en función de los objetivos alcanzados, desarrollo madurativo, nivel de integración, y la orientación a cuantas medidas de atención a la diversidad se consideren.
- Tal y como se establece en el decreto vigente, el alumnado con ACS que apruebe sus materias, titula.

#### **Asesoramiento e información a las familias.**

En cuanto a la relación con la familia del alumnado atendido se realizará a través del tutor y/o el profesor especialista en el horario previsto para la tutoría a padres, a través de la agenda escolar, llamadas telefónicas, comunicaciones iPasen.

Los objetivos planteados con la familia son:

- Incidir sobre las actitudes de los padres de los alumnos con NEE procurando generar una actitud de aceptación y de respuesta positiva ante las dificultades que le son propias.
- Orientar y asesorar a los padres sobre las pautas educativas a seguir en casa para prevenir dificultades y potenciar hábitos, actitudes y competencias saludables en el alumno.
- Se tendrá una reunión en la primera evaluación con los padres para recabar información; se les explicará el plan de trabajo del curso y la organización dentro del aula ordinaria. Al igual que en cursos anteriores se intentará mantener un contacto periódico con la atención a padres periódica dependiendo del número de alumnos asignados.
- Trimestralmente se les informará de los aspectos logrados de su ACS o programa específico y de lo que se ha trabajado.
- Cuando sea necesario se mantendrán reuniones de tipo formativo con los padres para entrenarlos en determinados programas: método de lectoescritura, habilidades sociales, hábitos de autonomía personal, etc.



- También se les invitará a participar o asistir a las diferentes actividades que organice el centro.
- Se les facilitará documentación sobre los aspectos tratados anteriormente y sobre educación en valores, cursos relacionados con la problemática de su hijo o que puedan ser de su interés, bibliografía o cuentos que les puedan ayudar a ellos o a sus hijos, becas o ayudas que puedan recibir, programas o actividades extraescolares en las que puedan asistir sus hijos, asociaciones que les puedan ayudar, direcciones de internet, etc.



**Anexo 3:****PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 23 24**

(Compendio de propuestas de calendario para el desarrollo de la acción tutorial en los diferentes niveles y grupos).

---

Tras el ajuste a las sugerencias hechas por el profesorado tutor de cursos anteriores, nuevamente se propone un esquema de trabajo para el desarrollo de las diferentes actuaciones tutoriales en los grupos durante el curso.

Al igual que el curso pasado, el compendio de actividades se encuentra recogido en una carpeta online compartida con todos los tutores y tutoras, identificadas por un número de orden y el nombre de la actividad, lo que permite una constante actualización de los materiales; la inclusión de nuevas actividades cuando se encuentran proyectos interesantes; así como la eliminación de aquellas que la valoración de los tutores juzga como poco interesantes. *Se pretende el traslado de los materiales a una carpeta DRIVE corporativa, abandonando el entorno OneDrive particular del Orientador.*

Siguiendo lo acordado en el curso pasado, el esquema básico se complementa durante el curso 23 24 con el desarrollo de las actividades de educación emocional para su desarrollo en las tutorías e incluso, de ser posible en espacios como las horas de Libre Disposición. Dichas actividades (3-4 bloques) se encuentran recogidas en la carpeta “*tutoría acogida y desarrollo emocional*”, puesta a disposición del profesorado dentro del enlace de materiales.

Se dispone de tres bloques de actividades para su desarrollo durante las tres evaluaciones del curso. Se han buscado y adaptado actividades sencillas de realizar que apenas requieran preparación o materiales previos de forma que tutores y tutoras dispongan de un catálogo de recursos para trabajar educación emocional en la tutoría, entroncando con Forma Joven.



***Se recomienda a los tutores y tutoras revisar periódicamente el listado de actividades para estar al tanto de nuevas incorporaciones,*** ya que las actualizaciones son constantes.

Las actividades del plan básico van numeradas en una propuesta cronológica de orden de aplicación que puede ser considerada flexible en función de las necesidades del grupo.

Todas ellas constan de un guion básico para el desarrollo de la actividad *-por supuesto susceptible de adaptación, ampliación o modificación-* encaminado a que los tutores y tutoras dispongan, desde el inicio del curso, de un arsenal básico de materiales y actividades que pueden desarrollarse en el espacio de la tutoría como herramientas para apoyar el desarrollo de su labor tutorial.

Son actividades necesariamente generalistas, y su *adaptación al grupo corresponderá a la información que el tutor o la tutora vayan obteniendo de su grupo y sus necesidades a lo largo del curso.*

Se complementarán con la información, sugerencias y propuestas de actividad que se irán colocando posteriormente en el Blog del Departamento de Orientación (<http://yentoncesquehago.blogspot.com>) y aportadas en las diferentes sesiones de coordinación con los tutores y tutoras de todos los cursos.

El Plan de Acción Tutorial se basa en el desarrollo de dos ideas básicas a las que este curso se une la idea de potenciar la educación emocional del alumnado como fórmula preventiva del perjuicio que la crisis sanitaria del coronavirus pueda estar causando al desarrollo educativo del alumnado:

-Fomentar la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas

-Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro, como motor del desarrollo de su autonomía personal, de la creación de una cultura de paz, de igualdad de género y de la prevención de la aparición de dificultades de convivencia y aprendizaje.



Es flexible, pudiendo ajustarse a las necesidades concretas de cada grupo en función de su marcha a lo largo del curso.

Por supuesto, **se considera incompleto** ya que está *abierto a las sugerencias e ideas que cada tutor o tutora necesite aportar* para responder a las necesidades particulares surgidas de la evolución de su grupo.

*En el plan, pues, hay un espacio reservado para el desarrollo de las diferentes propuestas de actividades que a lo largo del curso surgen de diversas entidades; para aquellas propuestas de acción tutorial que la dinámica particular de cada grupo pueda hacer aconsejable; así como para las propuestas de trabajo que **sean aportadas por los propios tutores y tutoras.***

Como se ha indicado, la mayor parte de las actividades propuestas son sencillas de llevar a cabo y apenas requieren preparación previa. No hay un número aproximado de duración de las sesiones de cada una de las actividades propuestas, ya que será también la dinámica del grupo la que nos guíe. Las sesiones PRE y POSEVALUACIÓN tienen, lógicamente, un espacio reservado en los momentos previos y posteriores a las diferentes evaluaciones teniendo lugar una vez cada trimestre.



**PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PAT.****Plan General.**

*Para la presente propuesta, se continúa entendiendo que el Plan de Acción Tutorial surge de la colaboración entre Departamento de Orientación y tutores o tutoras.*

*Para ello es imprescindible partir de la base de que la propuesta se entiende armada de la necesaria **flexibilidad en su desarrollo** o en la implementación de nuevas actividades para realizar en función de la evolución que cada tutor o tutora o tutor o tutora observe en sus grupos. No se trata pues de una propuesta prescriptiva de secuenciación de actividades, sino que las mismas se entienden abiertas a la flexibilidad y las modificaciones que la evolución particular de cada curso y cada grupo puede hacer necesarias.*

*Incluye espacio para las actividades de carácter organizativo (preparación de las intervenciones del alumnado en las sesiones de evaluación, simulacros, actividades propuestas por los planes educativos del centro, actividades propuestas por instancias externas en colaboración, etc...*

Ejemplos de guiones para el desarrollo de las actividades mencionadas en el mismo están a disposición de los tutores y tutoras en el repositorio de documentos que se habilitará en Moodle y en los enlaces directamente facilitados para el desarrollo de su labor; además de cuantos otros materiales o actividades surjan de la propuesta de los propios tutores y tutoras o de entidades facilitadoras de recursos del entorno.

Se complementará con actuaciones informativas y visitas para el alumnado de 4º ESO, centradas en la Orientación Académica y con cualquiera otra actividad que surja del análisis de las necesidades de cada grupo que se llevará semanalmente a cabo entre Orientación y tutores y tutoras en el horario reservado al efecto.



## PROPUESTA ACTIVIDADES PARA 1º ESO

---

### **Semana 1:** Introducción y establecimiento de normas de convivencia

Actividad: Los estudiantes se dividen en grupos y elaboran un cartel con las normas de convivencia que consideren más importantes para el aula.

### **Semana 2:** Saludo y presentación adecuada

Actividad: Los estudiantes practican saludos y presentaciones en parejas, luego se realizan presentaciones formales frente al grupo.

### **Semana 3:** Escucha activa

Actividad: Se divide a los estudiantes en grupos pequeños y se les asigna un tema de discusión. Cada miembro del grupo debe practicar la escucha activa, tomando notas y haciendo preguntas para demostrar comprensión. Un portavoz de cada grupo explica al resto de la clase el tema tratado.

### **Semana 4:** Empatía y comprensión

Actividad: Los estudiantes leen historias cortas que presentan diferentes situaciones de conflicto. Luego, en parejas, discuten cómo se sentirían y qué acciones podrían tomar para resolver los problemas de manera empática.

### **Semana 5:** Respeto por la diversidad

Actividad: Se presentan imágenes y descripciones de diferentes culturas, costumbres y tradiciones. Los estudiantes discuten las similitudes y diferencias, y luego crean un collage que represente la diversidad cultural. El alumnado de origen extranjero puede exponer al resto de



la clase alguna tradición o fiesta de especial interés y preguntar sobre alguna costumbre local o española que le llame la atención.

**Semana 6:** Trabajo en equipo

Actividad: Los estudiantes forman equipos y trabajan juntos para resolver un problema utilizando materiales proporcionados. Se promueve la comunicación, la cooperación y el respeto entre los miembros del equipo. Cada grupo expondrá a la clase el problema y la ruta empleada para solucionarlo.

**Semana 7:** Cortesía y buenos modales

Actividad: Se distribuyen tarjetas de cortesía a cada estudiante. Durante la semana, deben entregar las tarjetas a compañeros de clase, profesores o personal de la escuela para expresar agradecimiento o reconocimiento. Si se preparan previamente los materiales, pueden diseñarlas y fabricarlas ellos mismos.

**Semana 8:** Resolución de conflictos

Actividad: Se presenta a los estudiantes una situación hipotética de conflicto. En grupos, deben actuar como mediadores y encontrar soluciones que satisfagan a ambas partes, practicando la negociación y el compromiso.

**Semana 9:** Cuidado del entorno y responsabilidad

Actividad: Los estudiantes realizan una limpieza del patio de la escuela, recogiendo basura y clasificándola adecuadamente. Luego, reflexionan sobre la importancia de mantener limpios los espacios compartidos. Se puede enlazar con las actividades del recreo activo.

**Semana 10:** Uso responsable de la tecnología

Actividad: Se les pide a los estudiantes que investiguen sobre el impacto ambiental de la tecnología. Luego, en grupos, crean presentaciones para concienciar sobre el uso responsable de la tecnología y sus efectos en el medio ambiente. Exponen los errores que más comúnmente cometen ellos mismos y cómo se pueden evitar.





**Semana 11:** Honestidad y sinceridad

Actividad: Los estudiantes participan en un juego de roles en el que deben enfrentar situaciones en las que deben elegir ser honestos o deshonestos. Luego, discuten las consecuencias de la honestidad y cómo esta promueve la confianza en las relaciones.

**Semana 12:** Gratitud y aprecio

Actividad: Los estudiantes escriben notas de agradecimiento a personas importantes en su vida, como familiares, amigos o profesores. Luego, se les anima a entregar personalmente las notas de agradecimiento. Posteriormente, se dedica parte de una sesión a poner en común las reacciones obtenidas en su entorno. Pueden grabar videos si así lo desean.

**Semana 13:** Respeto a las normas de convivencia en espacios públicos

Actividad: Se presenta a los estudiantes una situación en un espacio público donde las normas de convivencia se rompen. En grupos, deben elaborar propuestas para fomentar el respeto y mejorar la convivencia en ese lugar.

**Semana 14:** Solidaridad y ayuda a los demás

Actividad: Los estudiantes investigan sobre organizaciones benéficas y proyectos solidarios en su comunidad. Luego, en grupos, proponen ideas y desarrollan un plan de acción para ayudar a una causa de su elección.

**Semana 15:** Respeto y cuidado de los animales

Actividad: Se invita a un especialista en protección animal para dar una charla a los estudiantes. Luego, se realiza una actividad de sensibilización en la que los estudiantes elaboran carteles sobre el trato adecuado y respetuoso hacia los animales.



**Semana 16:** Respeto por la privacidad

Actividad: Se lleva a cabo una discusión en clase sobre la importancia de respetar la privacidad de los demás. Los estudiantes reflexionan sobre situaciones en las que deben proteger la privacidad y crear un ambiente seguro.

**Semana 17:** Comunicación respetuosa

Actividad: Los estudiantes practican la comunicación respetuosa a través de juegos de roles en los que deben expresar opiniones y desacuerdos de manera educada y considerada.

**Semana 18:** Tolerancia y respeto a las opiniones diferentes

Actividad: Se organiza un debate en clase sobre un tema controvertido. Los estudiantes practican el respeto a las opiniones diferentes y aprenden a argumentar de manera respetuosa y fundamentada.

**Semana 19:** Respeto por las personas mayores

Actividad: Se invita a un adulto mayor (mejor si son familiares del alumnado) para que comparta sus experiencias de vida y de trabajo con los estudiantes. Los estudiantes reflexionan sobre la importancia de respetar y valorar a las personas mayores. Enlazar con la actividad Las familias Orientan.

**Semana 20:** Compartir y colaborar

Actividad: Los estudiantes participan en un proyecto de clase en el que deben colaborar y compartir ideas, recursos y responsabilidades para lograr un objetivo común.

**Semana 21:** Respeto a las diferencias de género

Actividad: Se lleva a cabo una discusión en clase sobre los estereotipos de género y cómo pueden influir en el trato y la percepción de las personas. Los estudiantes reflexionan sobre la importancia de respetar la diversidad de género. Proponen si es posible alguna norma para su grupo clase, formulada en positivo.



**Semana 22:** Autocuidado y respeto por el cuerpo

Actividad: Se realizan actividades relacionadas con el autocuidado y el respeto por el propio cuerpo, como la importancia de una buena alimentación, la higiene personal y el descanso adecuado. Se puede enlazar con un mensaje previo a las familias.

**Semana 23:** Respeto por el patrimonio cultural

Actividad: Los estudiantes investigan sobre el patrimonio cultural de su región o país. Luego, en grupos, elaboran presentaciones para concienciar sobre la importancia de respetar y preservar ese patrimonio. Las exponen al resto de la clase. Enlazable con varias materias en un proyecto común.

**Semana 24:** Respeto por las personas con discapacidad

Actividad: Se invita a una persona con discapacidad para que comparta su experiencia de vida y responda preguntas de los estudiantes. Luego, los estudiantes reflexionan sobre la importancia de la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad.

**Semana 25:** Respeto por las opiniones y creencias religiosas

Actividad: Se presenta a los estudiantes diferentes creencias religiosas y se fomenta la discusión respetuosa sobre las diversas opiniones y prácticas religiosas. Los estudiantes aprenden a respetar y valorar la diversidad religiosa.

**Semana 26:** Respeto por el medio ambiente

Actividad: Los estudiantes realizan una actividad al aire libre, como una caminata o una excursión, en la que deben respetar y cuidar el entorno natural. Luego, reflexionan sobre cómo pueden contribuir al cuidado del medio ambiente en su vida diaria.



**Semana 27:** Respeto por la propiedad ajena

Actividad: Se realiza una actividad en la que los estudiantes deben trabajar en parejas para crear una lista de normas y comportamientos que muestren respeto por la propiedad ajena. Luego, comparten sus ideas con el resto de la clase.

**Semana 28:** Respeto por la diversidad lingüística

Actividad: Se invita a estudiantes que hablan diferentes idiomas a compartir algunas palabras y frases en su lengua materna. Los estudiantes reflexionan sobre la importancia de respetar y valorar la diversidad lingüística.

**Semana 29:** Respeto por los espacios comunes

Actividad: Los estudiantes realizan una actividad de análisis y reflexión sobre el uso de los espacios comunes en la escuela, como el comedor o la biblioteca. Pueden hacer una evaluación de desperfectos o incluso de seguridad y/o accesibilidad. Luego, proponen ideas para mantener estos espacios limpios y respetuosos con todo el mundo.

**Semana 30:** Respeto por las normas de tráfico

Actividad: Se realiza una actividad de aprendizaje sobre las normas de tráfico y la importancia de respetarlas. Los estudiantes pueden realizar un juego de roles o crear carteles de concienciación sobre la seguridad vial.

**Semana 31:** Respeto por las emociones de los demás

Actividad: Los estudiantes participan en actividades que fomentan la empatía y el respeto por las emociones de los demás. Pueden realizar juegos de roles o compartir historias personales para promover la comprensión y el apoyo emocional.



**Semana 32:** Respeto por las opiniones de los demás en redes sociales

Actividad: Se lleva a cabo una discusión sobre el uso de las redes sociales y cómo se puede mostrar respeto por las opiniones de los demás, incluso en un entorno digital. Los estudiantes reflexionan sobre la importancia de mantener un ambiente respetuoso en línea.

**Semana 33:** Respeto por las diferencias socioeconómicas

Actividad: Los estudiantes investigan sobre las diferentes realidades socioeconómicas en su comunidad o en el mundo. Luego, en grupos, proponen acciones que fomenten la igualdad y el respeto hacia las personas de diferentes condiciones socioeconómicas.

**Semana 34:** Respeto por las personas migrantes y refugiadas

Actividad: Se presenta a los estudiantes historias de migrantes y refugiados. Luego, se lleva a cabo una discusión sobre los desafíos que enfrentan estas personas y cómo se puede mostrar respeto y solidaridad hacia ellos.

**Semana 35:** Reflexión y cierre

Actividad: Los estudiantes participan en una actividad de reflexión individual sobre lo aprendido durante las semanas anteriores. Pueden escribir una carta a sí mismos o elaborar un collage que represente los conceptos y valores de modales y respeto que han adquirido.



## PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA 2º ESO

---

Este plan se enfoca en el desarrollo académico, desarrollo emocional, desarrollo de habilidades sociales y orientación vocacional. Por supuesto, se puede ajustar las actividades y el calendario según las necesidades específicas de cada grupo. Las actividades de cada semana son ejemplos y pueden realizarse a criterio del tutor o tutora en función de su valoración de las necesidades del grupo. Los materiales para trabajar las diferentes actividades se encuentran a disposición del profesorado en el PAT, aunque podrán seleccionarse también en las sesiones semanales con Orientación.

### **Sesión 1: Orientación Inicial (50 minutos)**

*Objetivo:* Introducir el plan y crear conciencia sobre la importancia del equilibrio entre el estudio y el tiempo libre.

*Instrucciones para el Tutor o tutora:*

1. Inicie la sesión dando la bienvenida a los estudiantes y presentándose.
2. Explique el propósito del plan de acción tutorial y los objetivos generales.
3. Anímelos a compartir sus expectativas y preocupaciones sobre la tutoría.
4. Discuta la importancia de encontrar un equilibrio entre el estudio y el tiempo libre.
5. Realice una actividad grupal para identificar cómo los estudiantes manejan su tiempo en la actualidad y cómo les gustaría mejorarlo.
6. Finalice la sesión resumiendo los objetivos y las expectativas del programa.

### **Sesiones 2-4: Desarrollo de Habilidades de Estudio (50 minutos cada una)**

*Objetivo:* Enseñar técnicas de estudio efectivas.

*Instrucciones para el Tutor o tutora:*

1. Sesión 2: Técnicas de toma de apuntes.
  - Introduzca diferentes métodos de toma de apuntes (esquemas, resúmenes, mapas mentales).
  - Realice ejercicios prácticos de toma de apuntes y fomente la participación activa de los estudiantes.
2. Sesión 3: Planificación del tiempo y gestión del estudio.



- Enseñe cómo crear un horario de estudio efectivo.
  - Ayude a los estudiantes a identificar sus hábitos de estudio actuales y áreas de mejora.
3. Sesión 4: Estrategias para mejorar la concentración y la motivación.
- Explore consejos para mantener la concentración y la motivación durante el estudio.
  - Anímese a los estudiantes a compartir sus propias estrategias efectivas.

### **Sesiones 5-8: Desarrollo de Habilidades Sociales (50 minutos cada una)**

*Objetivo:* Mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

*Instrucciones para el Tutor o tutora:*

1. Sesión 5: Comunicación efectiva y trabajo en equipo.
  - Explique la importancia de la comunicación clara en el trabajo en equipo.
  - Realice actividades de simulación de situaciones de trabajo en equipo para practicar la comunicación.
2. Sesión 6: Resolución de conflictos y empatía.
  - Discuta cómo resolver conflictos de manera constructiva.
  - Fomente la empatía y la comprensión hacia los demás.
3. Sesión 7: Habilidades de escucha activa.
  - Enseñe las técnicas de escucha activa, como hacer preguntas abiertas y mostrar interés genuino.
  - Realice ejercicios de escucha en parejas o grupos pequeños.
4. Sesión 8: Manejo de la presión social y la peer pressure.
  - Aborde cómo enfrentar la presión de grupo de manera saludable y tomar decisiones informadas.
  - Fomente la autoafirmación y la toma de decisiones basada en valores personales.

### **Sesiones 9-11: Desarrollo de Habilidades de Comunicación (50 minutos cada una)**

*Objetivo:* Mejorar las habilidades de comunicación oral y escrita.

*Instrucciones para el Tutor o tutora:*

1. Sesión 9: Oratoria y presentación en público.
  - Introduzca técnicas de oratoria y presentación efectiva.



- Proporcione oportunidades para que los estudiantes practiquen discursos cortos frente a sus compañeros.
- 2. Sesión 10: Escritura efectiva y redacción.
  - Enseñe los principios básicos de la escritura clara y efectiva.
  - Realice ejercicios de escritura y revisión de textos.
- 3. Sesión 11: Uso adecuado de las redes sociales y seguridad en línea.
  - Discuta la importancia de la etiqueta en línea y la seguridad en las redes sociales.
  - Ofrezca consejos sobre cómo mantener una presencia en línea positiva y segura.

**Sesión 12-15: Desarrollo de Habilidades de Resolución de Problemas (50 minutos cada una)**

*Objetivo:* Enseñar a los estudiantes a abordar problemas de manera efectiva.

**Sesión 12: Identificación y análisis de problemas.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Presenta una situación problemática común en la vida de un estudiante (por ejemplo, problemas de tarea o conflictos con amigos).
- Guía a los estudiantes a identificar el problema, sus causas y efectos.
- Anímalos a discutir posibles soluciones y a evaluar las ventajas y desventajas de cada una.

**Sesión 13: Creatividad y pensamiento lateral.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Introduce el concepto de pensamiento lateral, que implica encontrar soluciones fuera de la caja.
- Proporciona ejemplos de problemas y retos creativos para que los estudiantes los resuelvan en grupos.
- Fomenta la generación de ideas originales y la exploración de enfoques no convencionales.

**Sesión 14: Toma de decisiones informadas.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Explica la importancia de tomar decisiones basadas en información sólida.
- Presenta ejemplos de decisiones relevantes para los adolescentes (por ejemplo, elección de actividades extracurriculares).
- Guía a los estudiantes en la recopilación de información y la evaluación de opciones antes de tomar una decisión.





**Sesión 15: Planificación y ejecución de proyectos.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Introduce el proceso de planificación de proyectos, incluyendo la definición de objetivos y la asignación de tareas.
- Asigne a los estudiantes un proyecto pequeño que puedan completar en grupos.
- Supervise el progreso y anime a los grupos a mantener un registro de sus acciones y decisiones.

**Sesión 16-20: Desarrollo de Habilidades Emocionales (50 minutos cada una)**

*Objetivo:* Ayudar a los estudiantes a comprender y manejar sus emociones.

**Sesión 16: Identificación y gestión de emociones.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Explora diferentes emociones y cómo se manifiestan en el cuerpo y el comportamiento.
- Anime a los estudiantes a identificar sus propias emociones y a encontrar estrategias para gestionarlas de manera saludable.

**Sesión 17: Inteligencia emocional.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Introduce el concepto de inteligencia emocional y cómo afecta las relaciones personales.
- Realiza ejercicios de empatía y comprensión de las emociones de los demás.

**Sesión 18: Estrategias para manejar el estrés.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Discute las causas comunes del estrés en la vida de los estudiantes.
- Enseña técnicas de manejo del estrés, como la respiración profunda y la relajación.

**Sesión 19: Desarrollo de la autoestima.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Explora la importancia de tener una autoimagen positiva.
- Anime a los estudiantes a identificar sus fortalezas y logros personales.
- Fomente la autoaceptación y la autoconfianza.

**Sesión 20: Fomento de la empatía y el apoyo emocional entre compañeros.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Organiza actividades que promuevan la empatía, como el intercambio de experiencias personales.
- Destaca la importancia de apoyar a los amigos y compañeros en momentos difíciles.

**Sesión 21-25: Preparación para el Futuro (50 minutos cada una)**

*Objetivo:* Ayudar a los estudiantes a planificar su futuro académico y profesional.

**Sesión 21: Exploración de opciones académicas y profesionales.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Presenta diferentes opciones de educación post-secundaria y carreras profesionales.



- Anima a los estudiantes a reflexionar sobre sus intereses y metas personales.

**Sesión 22: Desarrollo de un plan de carrera a corto plazo.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Ayuda a los estudiantes a establecer metas académicas y personales a corto plazo.
- Guía en la creación de un plan de acción para alcanzar esas metas.

**Sesión 23: Habilidades para la búsqueda de empleo y entrevistas.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Introduce habilidades clave para la búsqueda de empleo, como la redacción de currículums y la preparación de entrevistas.
- Realiza simulacros de entrevistas para practicar.

**Sesión 24: Finanzas personales y responsabilidad financiera.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Discute conceptos básicos de finanzas personales, como presupuestos y ahorro.
- Ayuda a los estudiantes a comprender la importancia de la responsabilidad financiera en la vida adulta.

**Sesión 25: Conexión entre educación y futuro profesional.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Destaca la relación entre la educación actual y las oportunidades profesionales futuras.
- Anima a los estudiantes a establecer metas educativas que los acerquen a sus carreras deseadas.

**Sesión 26-30: Desarrollo Cultural y Social (50 minutos cada una)**

*Objetivo:* Fomentar la conciencia cultural, social y cívica.

**Sesión 26: Apreciación de la diversidad cultural.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Discute la importancia de respetar y valorar las diferentes culturas.
- Realiza actividades que promuevan el entendimiento intercultural y la apreciación de la diversidad.

**Sesión 27: Participación cívica y responsabilidad social.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Explora conceptos de ciudadanía activa y responsabilidad social.
- Anima a los estudiantes a identificar problemas sociales y discutir cómo pueden contribuir al cambio positivo.

**Sesión 28: Conciencia ambiental y sostenibilidad.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Aborda la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Realiza actividades prácticas, como la creación de proyectos de conciencia ambiental.

**Sesión 29: Importancia del arte y la cultura.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*



- Explora diversas formas de expresión artística y cultural.
- Anima a los estudiantes a participar en actividades artísticas y culturales en la comunidad.

**Sesión 30: Deportes y actividad física para una vida saludable.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Promueve la importancia de la actividad física para la salud.
- Realiza ejercicios físicos o deportivos que fomenten la actividad en grupo.

**Sesión 31-35: Evaluación y Reflexión (50 minutos cada una)**

*Objetivo:* Evaluar el progreso y ayudar a los estudiantes a planificar su futuro.

**Sesión 31: Autoevaluación de objetivos personales y académicos.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Pida a los estudiantes que revisen sus metas personales y académicas establecidas al principio del programa.
- Anímelos a evaluar su progreso y a identificar áreas en las que necesitan mejorar.

**Sesión 32-34: Sesiones de seguimiento y ajuste de metas.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Revisen y discutan el progreso de los estudiantes hacia sus metas.
- Ayúdales a identificar obstáculos y estrategias para superarlos. (en especial en el caso de pendientes y/o repetidores)
- Ajusten metas si es necesario y establezcan un plan de acción concreto para el futuro.

**Sesión 35: Evaluación final del programa y planificación para el futuro.** *Instrucciones para el Tutor o tutora:*

- Realiza una evaluación general del programa con los estudiantes.
- Pide retroalimentación sobre qué les ha sido más útil y qué les gustaría ver en el futuro.
- Ayuda a los estudiantes a reflexionar sobre lo aprendido y a establecer metas a largo plazo.

Es preciso señalar que durante todo el plan de acción tutorial, es importante fomentar la participación activa de los estudiantes, crear un ambiente de apoyo y adaptar las sesiones según las necesidades individuales y grupales. Además, la retroalimentación continua y la comunicación abierta son clave para el éxito de este programa.



## PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA 3º ESO.

---

Este plan se enfoca en el desarrollo académico, desarrollo emocional, desarrollo de habilidades sociales y orientación vocacional. Por supuesto, se puede ajustar las actividades y el calendario según las necesidades específicas de cada grupo. Las actividades de cada semana son ejemplos y pueden realizarse a criterio del tutor o tutora en función de su valoración de las necesidades del grupo.

### Semana 1: Bienvenida y establecimiento de normas

- Actividad 1:
  - 10 minutos: Presentación del tutor o tutora y del programa de tutorías.
  - 10 minutos: Introducción a las expectativas y reglas de clase.
  - 20 minutos: Dinámica de grupo para conocerse.
  - 10 minutos: Introducción al uso de la agenda escolar.
- Actividad 2:
  - 20 minutos: Revisión y discusión de las reglas de clase.
  - 15 minutos: Introducción a las habilidades de organización y gestión del tiempo.
  - 15 minutos: Actividad práctica sobre el uso de la agenda.
- Actividad 3:
  - 20 minutos: Charla sobre el respeto y la empatía.
  - 20 minutos: Evaluación de las dos primeras semanas y retroalimentación individual.
  - 10 minutos: Planificación de objetivos personales para el año.

### Semana 2: Desarrollo académico y habilidades de estudio

- Actividad 1-3:
  - 15 minutos por Actividad: Revisión del progreso en las materias y asesoramiento individual según sea necesario.
  - 20 minutos por Actividad: Introducción y práctica de técnicas de estudio (resúmenes, esquemas, toma de apuntes).



**Semana 3-9: Desarrollo académico y habilidades de estudio**

- Actividad 1-3 (semanas 3-9):
  - 15 minutos por Actividad: Revisión del progreso en las materias y asesoramiento individual según sea necesario.
  - 20 minutos por Actividad: Continuación de la práctica de técnicas de estudio.

**Semana 10-12: Preparación para exámenes parciales**

- Cada semana:
  - Actividad 1: 20 minutos de revisión de los temas clave para los exámenes.
  - Actividad 2-3: Sesiones de tutoría individual de 30 minutos para ayudar a los estudiantes con dificultades.

**Semana 13: Orientación vocacional y profesional**

- Actividad 1:
  - 15 minutos: Introducción a la orientación vocacional.
  - 20 minutos: Actividad de reflexión personal sobre intereses y habilidades.

**Semana 14-19: Exploración de carreras y profesiones**

- Actividad 1:
  - 10 minutos: Introducción a la semana.
  - 30 minutos: Investigación en línea de diferentes carreras y profesiones.
  - 10 minutos: Compartir descubrimientos en grupo.
- Actividad 2:
  - 20 minutos: Charlas de profesionales invitados (si es posible).
  - 15 minutos: Continuación de la investigación en línea.
  - 15 minutos: Preparación para la presentación de proyectos (semana 20).

**Semana 20: Presentación de proyectos sobre carreras elegidas**

- Actividad 1-2:



- 20 minutos por Actividad: Preparación y ensayo de presentaciones individuales o en grupo.
- 10 minutos: Presentación de proyectos ante el grupo.

### **Semana 21-22: Habilidades sociales y emocionales**

- Actividad 1:
  - 15 minutos: Introducción a la resolución de conflictos y la comunicación efectiva.
  - 20 minutos: Juegos de rol para practicar habilidades sociales.
- Actividad 2:
  - 15 minutos: Continuación de la resolución de conflictos y la comunicación efectiva.
  - 20 minutos: Ejercicios de escucha activa y retroalimentación.

### **Semana 23-24: Desarrollo de la inteligencia emocional**

- Actividad 1:
  - 15 minutos: Introducción a la inteligencia emocional.
  - 20 minutos: Actividad de autoevaluación de emociones.
  - 15 minutos: Discusión en grupo sobre la gestión emocional.
- Actividad 2:
  - 20 minutos: Ejercicios de mindfulness y relajación.
  - 15 minutos: Planificación de estrategias de afrontamiento.

### **Semana 25-26: Fomento del trabajo en equipo y la colaboración**

- Actividad 1:
  - 15 minutos: Introducción al trabajo en equipo.
  - 20 minutos: Actividades grupales para resolver problemas.
- Actividad 2:
  - 15 minutos: Continuación de actividades grupales.
  - 20 minutos: Discusión sobre la importancia de la colaboración.



**Semana 27-32: Proyectos y actividades extracurriculares**

- Cada semana:
  - Actividad 1-2: 20 minutos por Actividad para trabajar en proyectos grupales o individuales relacionados con las materias escolares.
  - Actividad 3: 20 minutos para participar en actividades extracurriculares.

**Semana 33-35: Preparación para el próximo año**

- Cada semana:
  - Actividad 1: 15 minutos para sesiones de retroalimentación y evaluación individual con cada estudiante.
  - Actividad 2: 20 minutos para preparación de la organización para el próximo año escolar (en especial en el caso de pendientes y/o repetidores).
  - Actividad 3: 15 minutos para celebrar logros y cierre del programa.

Este plan proporciona un marco general para el año escolar en 3º de ESO. Es conveniente adaptarlo según las necesidades y el ritmo del grupo de estudiantes.



## PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA 4º ESO

---

Este plan se enfoca en el desarrollo académico, desarrollo de habilidades sociales y orientación vocacional. Por supuesto, se puede ajustar las actividades y el calendario según las necesidades específicas de cada grupo. Las actividades de cada semana son ejemplos y pueden realizarse a criterio del tutor o tutora en función de su valoración de las necesidades del grupo.

### Semana 1: Bienvenida y establecimiento de normas

- Actividad: Presentación del tutor o tutora y del programa.
  - Ejemplo: El tutor o tutora se presenta y comparte su experiencia educativa. Explica la importancia del programa de tutoría y establece un ambiente de confianza.

### Semana 2: Orientación en el último año de la ESO

- Actividad: Información sobre el último año de la ESO y las opciones posteriores.
  - Ejemplo: El tutor o tutora explica las diferentes vías educativas después de 4º ESO, como el Bachillerato, la Formación Profesional o la educación a distancia. Se dispone de una presentación para asesorar al alumnado al respecto.

### Semana 3-8: Habilidades de estudio y organización

- Actividad: Desarrollo de habilidades de estudio.
  - Ejemplo: Se enseñan técnicas de toma de apuntes eficaces y cómo planificar el tiempo de estudio.

### Semana 9: Orientación vocacional y profesional

- Actividad: Evaluación de intereses y habilidades.
  - Ejemplo: Los estudiantes completan pruebas de orientación vocacional en línea para identificar sus intereses y aptitudes.





**Semana 10-15: Preparación para exámenes y gestión del estrés**

- Actividad: Técnicas para manejar el estrés durante los exámenes.
  - Ejemplo: Se discuten, analizan y practican estrategias para reducir la ansiedad antes de los exámenes, como la respiración profunda y la organización del tiempo. Se debate sobre las técnicas empleadas por los propios alumnos y alumnas, permitiéndoles darlas a conocer a los demás si funcionan.

**Semana 16: Exploración de carreras y profesiones**

- Actividad: Invitación de profesionales para charlas.
  - Ejemplo: Un profesional de una industria local visita la escuela para hablar sobre su carrera y responder preguntas de los estudiantes. Esta actividad funciona muy bien si lo que se logra es la participación de las familias y son los propios alumnos y alumnas quienes convencen a sus familiares para participar en el centro organizando este tipo de charlas.

**Semana 17-22: Desarrollo de habilidades de comunicación**

- Actividad: Mejora de habilidades de comunicación oral y escrita.
  - Ejemplo: Se realizan ejercicios de debate y escritura de ensayos para fortalecer las habilidades de expresión.

**Semana 23: Planificación para el futuro**

- Actividad: Establecimiento de metas a largo plazo.
  - Ejemplo: Los estudiantes crean un plan a 5 o 10 años para sus vidas y discuten los pasos para alcanzarlo.

**Semana 24-29: Habilidades sociales y emocionales**

- Actividad: Desarrollo de empatía y resolución de conflictos.



- Ejemplo: Los estudiantes participan en juegos de rol que involucran situaciones de conflicto y aprenden a resolverlos de manera empática.

### **Semana 30: Educación financiera**

- Actividad: Introducción a la educación financiera.
  - Ejemplo: Se discuten conceptos financieros básicos, como presupuesto, ahorro y gastos. Es enlazable con alguna materia para la elaboración de un proyecto.

### **Semana 31-34: Proyecto de vida**

- Actividad: Creación de un proyecto de vida.
  - Ejemplo: Los estudiantes trabajan en un proyecto personal que incluye metas educativas, profesionales y personales a corto y largo plazo. Pueden exponerlo de la forma que crean más apropiada (video, podcast, poster, lectura...)

### **Semana 35: Evaluación y cierre del programa**

- Actividad: Evaluación del programa tutorial.
  - Ejemplo: Los estudiantes completan una encuesta para evaluar la efectividad del programa tutorial y se lleva a cabo una sesión de retroalimentación.

Este plan de acción tutorial proporciona un enfoque equilibrado en el desarrollo académico, la orientación vocacional, las habilidades sociales y emocionales, y la planificación para el futuro de los estudiantes de 4º ESO. Puedes ajustar las actividades y ejemplos según las necesidades específicas de los grupos.

